

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

----- ACTA NO. 07 -----

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN HIDALGO NO. 7 SIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON LOS C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS DE MANERA OPORTUNA EN LOS TÉRMINOS DE LOS QUE DISPONE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

EN SU CASO APROBACIÓN LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2016.

4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL RECURSO QUE SE OTORGARA POR PARTE DEL MUNICIPIO A LAS ESCUELAS QUE SALIERON BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, EN SU FASE XV CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2015-2018.
5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL DELEGADO DE EL PLATANAR SIENDO EL ELECTO EL C. SERGIO CASTAÑEDA PÉREZ Y SU SUPLENTE EL C. JOSÉ NIEVES CASTAÑEDA VARGAS.
6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE EL AGOSTO SIENDO ELECTO EL C. ALONSO PAUL MENDOZA RUIZ Y SU SUPLENTE EL C. ENRIQUE GUZMÁN FABIÁN.
7. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.
8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES 2016, PARA LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO; ASÍ MISMO SE AUTORICE LA APORTACIÓN DEL 50% QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR DICHO PROGRAMA; Y ADEMÁS SE FACULTE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.
9. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DIRECTO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARTICULARMENTE EN LA DELEGACIÓN DE LA HIGUERA, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO; ASÍ MISMO SE AUTORICE EL PAGO DE DOS FONTANEROS POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA.
10. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL BAJO EL CUAL SE MANEJARAN LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, EN ESPECIAL EL CUERPO EDILICIO Y DEMÁS EMPLEADOS DE CONFIANZA.
11. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE NOMBRAMIENTOS PARA LOS DELEGAOS Y AGENTES MUNICIPALES, ASÍ COMO AUTORIZAR LA ENTREGA DE SELLOS CORRESPONDIENTES A CADA LOCALIDAD, LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN Y PONER EN POSESIÓN A CADA UNO DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES ELECTOS EN SU LOCALIDAD.
12. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEFINIR UN APOYO ECONÓMICO CONVENIENTE, PARA CADA UNO DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

13. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO RESPECTO AL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015.
14. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. 14108/COM-00010/2015 RESPECTO A LA SOLICITUD DE INGRESO A PENSIONES DEL ESTADO DE ALGUNOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
15. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORIZE EL APOYO CON LA ADQUISICIÓN Y/O DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS DIRECCIONES QUE CARECEN DE LOS MISMOS.
16. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA REPETIDORA PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO.
17. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES TUXPANENSES A.C. RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE UN PRÉSTAMO ECONÓMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO.
18. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.
19. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE 100 CABALLOS PARA EL POZO NÚMERO 6, LA CUAL TIENE UN COSTO TOTAL DE \$62,060.00 (SESENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS), MÁS LA MANIOBRA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CON UN APROXIMADO DE \$16,000.00 (DIECISEISE MIL PESOS).
20. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DISPONER DEL RECURSO FINANCIERO ACTUAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y LA FIRMA DE PERFORACIÓN CON EL CEA, PARA ATENDER LA RE PERFORACIÓN DEL POZO NÚMERO 9, ESTO YA POR INSTRUCCIONES DEL CEA.
21. PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.
22. ASUNTOS VARIOS.
23. CLAUSURA.

SECRETARIO GENERAL: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE HABIÉNDOSE REALIZADO, LE HAGO DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

CONOCIMIENTO PRESIDENTE QUE CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE **11 ONCE** REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, CERTIFICO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SECRETARIO GENERAL: ANTES DE DAR INICIO AL ORDEN DEL DÍA, LES QUIERO INFORMAR QUE ME HICIERON LLEGAR UN OFICIO EL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, AL CUAL LE VOY A DAR LECTURA PARA QUE USTEDES LO CONOZCA, VA DIRIGIDO A UN SERVIDOR LIC. GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE: RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO; ASÍ MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PROPORCIONE UN ESPACIO EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA VIERNES 15 DE ENERO DEL 2016, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SINDICATO. AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED. **A T E N T A M E N T E** CD. TUXPAN, JALISCO, ENERO 14 DEL 2016 "POR LA DIGNIDAD Y DEFENSA DEL SERVIDOR PÚBLICO" C. MARTHA ELBA PRECIADO QUIROZ, SECRETARIA GENERAL, C. OTONIEL MUNGUÍA CHÁVEZ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, C. MARTHA LETICIA GUZMÁN ALCARAZ, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, C.C.P. INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. SEÑOR PRESIDENTE ESTE OFICIO ME LO HICIERON LLEGAR AYER, NO SÉ SI SE ENCUENTREN ELLOS, ESTO FUE POSTERIOR AL ORDEN DEL DÍA ESTÁN SOLICITANDO UN ESPACIO, PERO NO SE CUAL ASUNTO ES A TRATAR, POR LO QUE SE DEJA PARA ASUNTOS VARIOS.

DANDO LA FORMALIDAD DEL ACTO, DARÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE LES FUE ENTREGADA.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- ABONÁNDOLE A LA MISMA TRES PUNTOS QUE POR FALTA DE TIEMPO SE HABÍAN CONSIDERADO PARA ASUNTOS GENERALES, OJALA QUE FUERA POSIBLE CONSIDERARLOS EN EL ORDEN DEL DÍA, UNO ES GENERAR Y DAR LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES, DONDE SE CONTEMPLAN DICHAS OBRAS EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA COMO JARDINES Y PARQUES PÚBLICOS, EL AGREGADO ES QUE APARTE ES UN COMPROMISO DE CAMPAÑA Y QUE EN LA MANERA DE LO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

POSIBLE CREO QUE ES MUY CONVENIENTE RESOLVER ESE ASUNTO, DADO QUE ES UNA PROBLEMÁTICA EN CADA DELEGACIÓN, CUANDO VIENEN VISITANTES Y NO TIENES A DÓNDE ACUDIR HACER SUS PRIMERAS NECESIDADES, EL SIGUIENTE PUNTO ES LA COMPRA DE UNA BOMBA DE 100 CABALLOS PARA EL POZO NÚMERO 6, LA CUAL TIENE UN COSTO TOTAL DE \$62,060.00 (SESENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS), MÁS LA MANIOBRA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CON UN APROXIMADO DE \$16,000.00 (DIECISEISES MIL PESOS), YA ESTÁ COTIZADO, SON 5 COTIZACIONES Y ESTA ES LA MÁS ECONÓMICA, VERIFICAMOS LA CALIDAD DE ESTE EQUIPO, EXISTE LA DISPOSICIÓN DE NUESTRO TESORERO SOLO OCUPAMOS SU APROBACIÓN, NUESTRO PRESIDENTE HA AVALADO TAMBIÉN ESTO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA COMPAÑEROS, EL SIGUIENTE PUNTO AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO, PARA DISPONER DEL RECURSO FINANCIERO ACTUAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y LA FIRMA DE PERFORACIÓN CON EL CEA, PARA ATENDER LA RE PERFORACIÓN DEL POZO NÚMERO 9, ESTO YA POR INSTRUCCIONES DEL CEA, POR PARTE DEL ING. ERNESTO MARRCQJÍ ÁLVAREZ DIRECTOR DE APOYOS A MUNICIPIOS, TODO ESTO SE GENERÓ CON UN OFICIO CON NÚMERO SP 0096/2015, EN DONDE SOLICITAMOS APOYO PARA LA RE PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO NÚMERO 9, SON LOS TRES PUNTOS QUE LES PIDO SEAN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SI ES QUE USTEDES COMPAÑEROS LO CONSIDERAN CONVENIENTE.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- SECRETARIO UNA OBSERVACIÓN EN EL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA QUE VAMOS A VOTAR DICE: PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO RESPECTO AL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015, ¿RESPECTO A QUÉ? LE VOY A PEDIR QUE NOS DE UNA RESEÑA O UN ANTECEDENTE O ALGO PARA ESTAR ENTERADOS Y SABER MÁS O MENOS DE QUE SE TRATA, PARA LA PRÓXIMA NO ME COMENTE EN SU MOMENTO LO VEMOS EN EL PUNTO, NADA MAS PEDIRLE DE FAVOR A QUE SE REFIERE EL ACUERDO.

SECRETARIO GENERAL.- SE ANEXO A LAS CONVOCATORIAS EL ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO SEÑOR REGIDOR.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO QUE ES EL CAMBIAR UN PUNTO DE ACUERDO E INCORPORAR OTRO TAMBIÉN, EL DE INCORPORAR ES QUE TOMEN LA PROTESTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE YA TENEMOS AQUÍ, Y MOVER EL PUNTO NÚMERO 6 AL 4, QUE ES LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PROPUESTA SOBRE EL APOYO AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, PORQUE HOY ES EL ULTIMO DÍA PARA INCORPORAR LA CANTIDAD AL PROGRAMA Y SI NÚ SE HACE QUEDAREMOS FUERA, COMO VEN COMPAÑEROS.

SÍNDICO MUNICIPAL.- NADA MÁS EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA QUIERO QUE SE INCORPORE TAMBIÉN LA ELECCIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL AGOSTO, POR FAVOR.

SECRETARIO GENERAL.- PRIMERAMENTE QUISIERA SOMETER APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES QUE HICIERON AL ORDEN DEL DÍA CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR LO QUE LES PIDO QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTEN SU MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE DA LECTURA A LA MISMA, UNA VEZ LEÍDA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** CON 11 ONCE VOTOS FAVOR.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2016.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2016 PREVIO A UNA CONVOCATORIA DE PADRES DE FAMILIA, EX ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTORES, AUTORIDADES EDUCATIVAS, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR, SINDICATOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA QUE DIERAN FE Y LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL AUDITORIO FLAVIO ROMERO DE VELASCO, EN EL CUAL OBTUVIMOS EL ACTA DE LA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA PARA LO CUAL OBTUVIMOS EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, ESTO LES PIDO SEA APROBADA PARA LA GESTIÓN, MOVILIZACIÓN, TRABAJO DIRECTO CON LAS ESCUELAS DE MANERA ARMÓNICA, ESTUVIMOS PRESENTES LLEVANDO A CABO LA ASAMBLEA SU SERVIDORA, CON LA COMPAÑÍA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS Y AUTORIDADES SINDICALES DE LA SECCIÓN 47 Y 16, ESTUVO PRESENTE UNA JEFA DE SECTOR A NIVEL PREESCOLAR, DOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

DIRECTORAS Y ESTUVIERON CON UNA TOTALIDAD DE 71 PERSONAS, SE TIENE EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y EL ACTA FIRMADA POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, EN LA CUAL HACEN LA APROBACIÓN Y HARÁN LO PROPIO PARA MANDARLA A MÉXICO, HACE 12 AÑOS QUE NO SE CONFORMABA EL CONSEJO DE MANERA FORMAL, POR LO CUAL PIDO DARLE LA FORMALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE USTEDES COMO PLENO Y AUTORIDAD MUNICIPAL, PARA QUE EL CONSEJO FUNCIONE DE MANERA FORMAL.

SECRETARIO GENERAL.- SIN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SOLICITO AL PRESIDENTE PUEDA TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE AL CONSEJO, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE TOMA LA PROTESTA AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TUXPAN, JALISCO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SECRETARIO GENERAL.- SIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL RECURSO QUE SE OTORGARA POR PARTE DEL MUNICIPIO A LAS ESCUELAS QUE SALIERON BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, EN SU FASE XV CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2015-2018, LE CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDORA.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- EN ESTA PARTE AHORA NOSOTROS PARA APORTAR UN PRESUPUESTO A LAS ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN ESCUELAS DICTAMINADAS POR EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, HAY UN APARTADO EN EL CUAL EL APOYO DE ESTE PROGRAMA DICE QUE HAY UN INCENTIVO DE PESO A PESO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADA POR TRES PARTIDAS QUE ES EL APOYO DE PADRES DE FAMILIA, EL TRABAJO DE ESCUELA Y AYUNTAMIENTO, EN ESTA PARTE ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS LAS ESCUELAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARTICIPEN, DE TAL MOTIVO SE VEÍAN BENEFICIADAS POR UN APOYO NO DEL AYUNTAMIENTO YA, SINO PROPIO DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO TENDRÍA EFECTO A DUPLICARLES LA CANTIDAD HASTA POR 10 MIL PESOS, EN ESTA PARTICIPACIÓN SE PIDIÓ A LA LICENCIADA CAROLINA QUE ES LA DIRECTORA DEL PROGRAMA, UNA PROPUESTA LA CUAL LES INCORPORA PARA NO DARLE LECTURA, EN LA CUAL ME PROPORCIONA ELLA LA DICTAMINACIÓN DE 8 ESCUELAS, PARA MÍ ES UN FOCO ROJO PORQUE TENDRÍAMOS QUE VALORAR QUE ESCUELAS LES HACE FALTA QUE, O EN QUE LES PODEMOS AYUDAR PARA ARMARLES BIEN SU PROYECTO Y QUE EN VEZ DE 8 SEAN 20 O 40 ESCUELAS, EN LAS HOJAS QUE LES ANEXE LES PROONGO LA CANTIDAD DE ACUERDO A LA MATRÍCULA DE CADA ESCUELA, Y COMO LO COMENTABA EL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

APOYO PUEDE SER HASTA 10 MIL PESOS, PORQUE EL PROGRAMA SOLO PUEDE DUPLICARME HASTA ESA CANTIDAD, LA PROPUESTA QUE LES CONTEMPLO ES DE 2,462 BENEFICIADOS Y CON UN PRESUPUESTO DE \$60,000.00 MIL PESOS, ESTA PARTE LA TENDRÍAMOS QUE APROBAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DEPOSITE, LO MISMO HARÍA CADA DIRECTOR DE ESTOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA QUE EL PROGRAMA SE LES SEA APLICADO.

SECRETARIO GENERAL.- QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA ANTES EXPUESTA LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

SECRETARIO GENERAL.- DARÉ LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL DELEGADO DE EL PLATANAR, SIENDO EL ELECTO EL C. SERGIO CASTAÑEDA PÉREZ Y SU SUPLENTE EL C. JOSÉ NIEVES CASTAÑEDA VARGAS, POR LO QUE LE CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDOR.

SÍNDICO MUNICIPAL.- BIEN COMPAÑEROS DARÉ LECTURA AL ACTA DE LA ELECCIÓN DE DELEGADO DE PLATANAR LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

SECRETARIO GENERAL.- QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL LES PIDO POR FAVOR QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL DELEGADO DE EL PLATANAR SIENDO EL ELECTO EL C. SERGIO CASTAÑEDA PÉREZ Y SU SUPLENTE EL C. JOSÉ NIEVES CASTAÑEDA VARGAS

SECRETARIO GENERAL.- DARÉ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE EL AGOSTO, SIENDO EL ELECTO EL C. ALONSO PAUL MENDOZA RUIZ Y SU SUPLENTE EL C. ENRIQUE GUZMÁN FABIÁN, POR LO QUE LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR.

SÍNDICO MUNICIPAL.- DARÉ LECTURA AL ACTA DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL DE EL AGOSTO LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR FAVOR, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMA LA PROTESTA A LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES DE POZO SANTO, EL PLATANAR Y EL AGOSTO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SECRETARIO GENERAL.- PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- ESTE ES UN ACUERDO MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE JALISCO Y EN PARTICULAR CON NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE YA TIENE MUCHO TIEMPO QUE NO SE CAMBIAN LOS ACERVOS Y LA MAYORÍA DE ELLOS TIENEN DESDE QUE SE ABRIERON LAS BIBLIOTECAS, ES MUY IMPORTANTE DARLE EL USO A ESTA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PORQUE SI USTEDES ENTRAN SE VAN A DAR CUENTA DE QUIENES INGRESARON, QUIENES SOLICITARON EL LIBRO, Y EL QUE NOSOTROS HAGAMOS LA RENOVACIÓN DE ESTE CONVENIO CON LA RED DE BIBLIOTECAS NOS VA A PERMITIR TENER NUEVOS ACERVOS QUE VAN A PERTENECER A LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SECRETARIO GENERAL.- SI NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO SOLICITO LEVANTEN LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE 7. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES 2016, PARA LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO; ASÍ MISMO SE AUTORICE LA APORTACIÓN DEL 50% QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR DICHO PROGRAMA; Y ADEMÁS SE FACULTE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- EN ESTA PARTE, YO LES HICE UNA FICHA INFORMATIVA EN EL CUAL EL PROGRAMA DE MOCHILAS CON ÚTILES 2016 QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN LAS OTRAS ADMINISTRACIONES POR EL CUAL TAMBIÉN SE TOMA DE ACUERDO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO, ESTE PROGRAMA SE APRUEBA EN ENERO DE 2016 PARA HACERLO PATENTE EN EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR 2016 Y 2017, EL GOBIERNO DEL ESTADO LO QUE HACE PARA LA FACILITACIÓN DE ÚTILES, QUE NOS CORRESPONDE LA COMPRA DE ÚTILES DEL 50% ES QUE NOS PROPORCIONA TAMBIÉN LOS PROVEEDORES, SI EN SU CASO NOSOTROS TUVIÉRAMOS PROVEEDORES QUE PUDIERAN COMPETIR CON LOS PROVEEDORES DEL ESTADO, NOSOTROS PODEMOS HACER UNA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO Y SI ELLOS PUEDEN COMPETIR PUES SE LOS ESTARÍAMOS COMPRANDO, ESE PROGRAMA ES MUY CERRADO SI SON 100 ALUMNOS SON 100 MOCHILAS LAS QUE NOS VAN A MANDAR, Y ENTONCES EL GOBIERNO NOS DICE TIENES QUE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE NO SE HAYAN INCORPORADO NIÑOS, Y SI SE INCORPORARON, LOS INCORPORA ANTES DE MANDARME LA PROPUESTA, DE LO CONTRARIO NO VAN A RECIBIR PARA EL CICLO 2016-2017, AUNQUE LO PRIMERO ES DECIDIR SI VAMOS ENTRAR AL PROGRAMA DE MOCHILAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- COMENTAR QUE AQUÍ HAY DOS OPORTUNIDADES, LA OPORTUNIDAD DE HACERLO EN PARCIALIDADES MENSUALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO TENDRÍA QUE PROPONER TODO, SI LO HACEMOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LE PERMITE AL MUNICIPIO TENER LA OPORTUNIDAD DE BUSCAR MEJOR CALIDAD, ENTONCES AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SI LO HACEMOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN NOS DA MÁS MARGEN PARA HACERLO A LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- CUANTO ES EL MONTO PARA EL PROGRAMA, O AÚN NO SE DETERMINA.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- AUN NO SE DETERMINA LO ÚNICO QUE PEDÍ FUE LAS ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS DE LAS ESCUELAS, HASTA EL MOMENTO TENEMOS, Y ESTO LO VERIFICAMOS MUY BIEN ESTUVIMOS CON RECURSOS HUMANOS EN LOS TRES NIVELES, NOS DEFINE SI ES HOMBRE O MUJER, CUANTOS POR CADA CENTRO EDUCATIVO, ESTÁ MUY DESGLOSADA LA ESTADÍSTICA Y HASTA EL MOMENTO ES LO ÚNICO QUE NOS PIDE EL PROGRAMA, Y YA CONFORME NO LO VAYA SOLICITANDO SE LOS HARE DE SU CONOCIMIENTO.

SECRETARIO GENERAL.- SI NO EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA LES PIDO QUE LEVANTEN LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE 8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DIRECTO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARTICULARMENTE EN LA DELEGACIÓN DE LA HIGUERA, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO; ASÍ MISMO SE AUTORICE EL PAGO DE DOS FONTANEROS POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA. CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- LAS CONSIDERACIONES PARA HACER ESTA PETICIÓN SON LAS SIGUIENTES: NÚMERO UNO, HISTÓRICAMENTE Y DEBIDO A LOS MALOS MANEJOS Y ACUERDOS ENTRE ANTERIORES GOBIERNOS MUNICIPALES Y POLÍTICOS DE LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA, SE VENÍA MANEJANDO EL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE EN ESTA LOCALIDAD DE UNA MANERA TAL QUE SOLO SE VEÍAN BENEFICIADOS UN CIERTO GRUPO DE PERSONAS AFECTANDO SIGNIFICATIVAMENTE A LA POBLACIÓN Y AL MUNICIPIO, SE LLEVABA EL COBRO ANUAL POR MEDIO DE UN COMITÉ Y EL DELEGADO MUNICIPAL DONDE SE ENTREGABAN 300 PESOS ANUALES CON UN RECIBO SIN FOLIO Y SIN SELLO, CON ESTO NO SE PODÍA LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO COMPROBATORIO DE INGRESOS INCURRIENDO EN UNA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS. CON EL ARGUMENTO EN QUE SE LLEVABA A CABO DE LA MANERA MENCIONADA EL COBRO, SE NEGOCIABA CON EL AYUNTAMIENTO EN TURNO QUE 2(DOS) FONTANEROS SE PAGARAN POR PARTE DEL MUNICIPIO Y 2(DOS) POR LA DELEGACIÓN; RESPONSABILIZÁNDOSE LA DELEGACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, LÍNEAS DE ABASTO, TANQUES DE DISTRIBUCIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES REDES DE SERVICIO. CABE MENCIONAR QUE A TRAVÉS DE MUCHOS AÑOS, SE HA HECHO CASO OMISO DE ESTE COMPROMISO, GENERANDO DESABASTO Y VIOLACIONES, TALES COMO LA DISPOSICIÓN DE TOMAS CLANDESTINAS, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN POTREROS PARA CONSUMO POR EL GANADO. EL TOTAL DE TOMAS REGULARIZADAS ES DE 690 Y POR REGULARIZAR 51, POR LO QUE LLEVANDO A CABO EL COBRO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SE TENDRÁ UN INGRESO DIRECTO A LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE GENERARA UN BENEFICIO MUY RELEVANTE, TANTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL COMO PARA LA DELEGACIÓN, DEBIDO A QUE LOS 2 (DOS) FONTANEROS QUE ESTABAN FUERA DE LA NÓMINA, SE INTEGREN Y SE HAN COORDINADOS DE MANERA DIRECTA POR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE; ASÍ MISMO SE LLEVARAN A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS DOS FUENTES DE ABASTO CON SUS RESPECTIVAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, DONDE PARALELAMENTE SE TENDRÁ CONTROL DEL SANEAMIENTO DEL AGUA (APROXIMADAMENTE VAN DOCE AÑOS QUE NO SE LLEVA A CABO LA CLORACIÓN DEL AGUA). AL LLEVAR A CABO EL COBRO TAL COMO SE PROPONE, LOS USUARIOS TENDRÁN UN RECIBO OFICIAL, CON FOLIO Y SELLO CORRESPONDIENTE, DONDE EL DERECHERO PODRÁ COMPROBAR SU PAGO Y ASÍ EXIGIR ATENCIÓN A ESTE SERVICIO, POR SU PARTE EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ REGISTRO Y CONTROL DEL PADRÓN REAL DE TOMAS Y USUARIOS. SE HA LLEVADO A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN, POR MEDIO DE PROMO INDUCIDO, PERIFONEANDO EN CADA COMUNIDAD, ASÍ MISMO SE LE HA EXPLICADO A LA GENTE QUE CON SU RECIBO TIENE LA VENTAJA DE DEMOSTRAR QUE ESTA REGULARIZADO Y ACCEDER A BENEFICIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO. CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR Y REGIDOR DE AGUA POTABLE, HEMOS LLEVADO A CABO EN LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA, UN INCREMENTO EN EL ABASTO DE AGUA A LA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 129, 600 LITROS POR DÍA, LO QUE NOS HA PERMITIDO SUBSANAR EL PROBLEMA DE DESABASTO. AUNADO A ESTO, SE TIENE UN PROGRAMA Y PLAN DE MANTENIMIENTO AL CONJUNTO DE LOS DOS SISTEMAS DE ABASTO, PRETENDIENDO TENER UN SUMINISTRO DEL LÍQUIDO SUFICIENTE PARA CUBRIR SIN PROBLEMAS LA CANTIDAD DE 200 LITROS DE AGUA POR PERSONA POR DÍA, TAL COMO LO CONTEMPLA LA LEY Y LAS RECOMENDACIONES DE LA CONAGUA; Y AQUÍ NOS HA HECHO EL FAVOR EL LIC. OXIEL DE HACER LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- SI DE HECHO YA ME HABÍA COMENTADO LA PROBLEMÁTICA EN CUAL NOS HABÍA DADO LA EXPLICACIÓN EL INGENIERO DE LAS TOMAS DE AGUA QUE SE IBAN A REGULARIZAR, ENTONCES SACANDO CUENTAS DEL INGRESO QUE SE OBTENDRÍA EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, A PARTE DE LAS DISTANCIAS DE LAS TOMAS DE AGUA QUE SE TIENEN PARA LLEVAR EL AGUA, ENTONCES LO VIMOS Y LO CANALIZAMOS CON EL TESORERO E IGUAL VIMOS QUE ES FACTIBLE LO DE LOS FONTANEROS, ADEMÁS QUE COMENTABAN QUE TENÍA COMO MES Y MEDIO QUE NO TENÍAN PAGO PERO YA QUEDO ESA PARTE.

SECRETARIO GENERAL.- QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REGIDOR CARLOS LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL BAJO EL CUAL SE MANEJARÁN LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, EN ESPECIAL EL CUERPO EDILICIO Y DEMÁS EMPLEADOS DE CONFIANZA, POR LO QUE LE CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDOR.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- ES UNA PREOCUPACIÓN CONJUNTA NO NADA MÁS PARA MI PERSONA SI NO PENSANDO TAMBIÉN EN TODOS NOSOTROS, PUES LA VIDA NOS DA CIERTAS PRUEBAS QUE SEGURAMENTE ALGUNO DE NOSOTROS SE HA VISTO ENVUELTO EN PROBLEMAS DE SALUD, NO ESTAMOS EXENTOS DE ALGÚN ACCIDENTE, DE ALGUNA ENFERMEDAD, NO SE ALGÚN PROBLEMITA Y A MI SI ME GUSTARÍA DADO SU CONSIDERACIÓN QUE YA SE FIJARA UN ESQUEMA POR EL CUAL NOS VAMOS A REGIR, Y NO DESPUÉS LA PERSONA ENFERMA ANDAR BUSCANDO AL TESORERO PARA QUE LE DÉ UNA COOPERACIÓN O LE PAGUE LA NOTA, QUE AQUÍ SE DETERMINE BAJO QUE ESQUEMA, YA SEA GASTOS MÉDICOS, UN APOYO, UN PORCENTAJE, O NADA, PERO QUE SALGA DE AQUÍ DE NOSOTROS, EN TÉRMINOS GENERALES ES TENER PLENA CONCIENCIA Y SUJETARNOS A LO QUE AQUÍ SE DECIDA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- TRATANDO DE ATENDER, SON PETICIONES DE LOS TRABAJADORES Y SON SITUACIONES EN CASA QUE HAY QUE VISUALIZAR QUE ES MUY NECESARIO, PERO QUE TAMBIÉN PRÁCTICAMENTE TENEMOS QUE ACOPLARNOS A UN BUEN ESTUDIO QUE NOS PERMITA RESOLVER EL PROBLEMA, CON ANTERIORIDAD ESTÁBAMOS VIENDO LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, EN ESTE CASO SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PERO AQUÍ CABE MENCIONAR QUE TAMBIÉN COMO RIESGOS DE TRABAJO ES UN POQUITO MÁS COMPLICADO LO DE ELLOS, ENTONCES HABÍA UNA PROPUESTA DE UNA ASEGURADORA EN LA CUAL NOS DECÍA QUE ERA MÁS FÁCIL ASEGURAR TODO EL AYUNTAMIENTO Y EN PAQUETE IRNOS POR LA NECESIDAD DEL TIPO DE RIESGO QUE ELLOS TIENEN, ESTA PARTE LA ESTABA REVISANDO EDWIN SILVA, ES HACER UN ESTUDIO PREVIO CREO QUE VALE LA PENA HACERLO, PORQUE SI ESTAMOS UN POQUITO APRETADOS, YO A SOLICITUD LO DEJARÍA A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE EL LIC. OXIEL, PARA QUE NOS PRESENTARAN ELLOS UN BALANCE DE LO QUE PUEDE OCURRIR EN TRANSCURSO DEL AÑO Y QUE NOSOTROS NO QUEDEMOS MAL EN ESA PARTIDA, ESTO A MANERA DE PROPUESTA YO CREO QUE SI VALE LA PENA, DE LO QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN Y QUE UNA VEZ QUE SE REVISE SE TOQUE OTRA VEZ AQUÍ.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- DE HECHO SE ESTÁN HACIENDO COTIZACIONES CON ALGUNAS EMPRESAS PARA VER LA FACTIBILIDAD Y QUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

NO NOS GOLPIE MUCHO EN EL DESEMBOLSO DEL DINERO, YA SE PREGUNTÓ EN EL IMSS PERO SI ES MUY COSTOSO TENER ASEGURADA UNA PERSONA Y MÁS, EN ALGUNOS CASOS ESPECIALES, SE ESTÁN VIENDO PROPUESTAS, A VER SI PODEMOS COMPRAR SEGURO PARA NOSOTROS Y LOS EMPLEADOS DE MANERA COLECTIVA, PERO YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESE TEMA.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- MIENTRAS SE REVISA LA SITUACIÓN QUE COMENTAS OXIEL, ME GUSTARÍA PRESIDENTE QUE SE REVISARA Y AQUÍ CON TODOS MIS COMPAÑEROS PARA EVITAR MALESTAR EN LOS EMPLEADOS QUE TIENEN QUE ACUDIR EN FIN DE SEMANA O DESHORAS DE LA NOCHE QUE SE ENFERMAN, PORQUE LAS ENFERMEDADES NO AVISAN, QUE SE PUDIERA PROVEER LA MANERA DE QUE LOS MÉDICOS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PUDIERAN ATENDER EN HORARIO DE LA NOCHE Y SOBRE TODO FIN DE SEMANA, QUE OJALA PUDIERAN AMPLIAR EL HORARIO PORQUE LES DIGO QUE ACUDEN A LA OFICINA Y NOS COMENTAN QUE ATIENDEN A LAS 11 Y PUES SI TE ENFERMAS EN LA NOCHE PUES ESTAS ESPERANDO LAS 9 PARA QUE TE ATIENDAN, NO SÉ SI YA SE ACOMODÓ EL HORARIO PERO QUE SI SE PUDIERA ATENDER MÁS TEMPRANO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- TOCANDO EL TEMA DE SALUD, DESDE LA PRIMERA OCASIÓN QUE A MÍ ME TOCÓ ESTAR CON LA DIPUTADA SUSANA BARAJAS, EN LA CUAL NOS JUNTAMOS 16 MUNICIPIOS Y HACIENDO UN PLANTEAMIENTO GENERAL, ME ACOMPAÑÓ EL REGIDOR OXIEL, EL TEMA QUE NOSOTROS TOCAMOS COMO PRIORIDAD ERA EL TEMA DE SALUD, PORQUE NO ES NADA MÁS TUXPAN, SON TODOS LOS MUNICIPIOS, ENTONCES HICIMOS EL PLANTEAMIENTO QUE ESA FUERA LA BANDERA PARA LO QUE VIENE SIENDO EL DISTRITO 19 PARA LA REGIÓN 06, AQUÍ VALE LA PENA MENCIONARLO, QUE EL HECHO DE TENER ESE PLANTEAMIENTO NOS PERMITIÓ TAMBIÉN TENER UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL PLANTEAMIENTO FUE EL MISMO, CUANDO SE DESIGNA A UN SECRETARIO PARA LA ATENCIÓN DE CADA REGIÓN, A LA REGIÓN 06 QUE ES A LA QUE PERTENECEMOS, SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE AL SECRETARIO DE SALUD Y AHÍ CREO QUE YA AVANZAMOS BASTANTE PORQUE NOS CONSIDERARON LA ATENCIÓN QUE NOSOTROS TENÍAMOS, SE ASIGNARON DOS DIRECTORES POR REGIÓN Y A NOSOTROS POR FORTUNA NOS TOCÓ EL DR. VENUSTIANO AVALOS, QUIEN NOS HA DADO LA VERDAD MUCHÍSIMA ATENCIÓN, TODAVÍA EL DÍA DE AYER YO LE PRESENTE LA PROBLEMÁTICA QUE TENÍAMOS EN EL CENTRO DE SALUD, QUE DESAFORTUNADAMENTE LA INFORMACIÓN NO HABÍA FLUIDO DE MANERA IDÓNEA, ESTÁBAMOS EN UN ERROR DE DESINFORMACIÓN, NOSOTROS TRAEMOS UN DESABASTO DE 4 O 5 MÉDICOS QUE DEBIERAN ESTAR EN EL MUNICIPIO, QUE ESTÁN ASIGNADOS A TUXPAN, QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA NÓMINA ESTATAL PARA TUXPAN, PERO QUE ESTÁN CUBRIENDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ESPACIOS EN ZACOALCO, EN ZAPOTILIC, EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y QUE ESTÁN ASIGNADOS A NUESTRO MUNICIPIO, Y YO POR AHÍ CUANDO VEO EN LAS REDES SOCIALES QUE EL NUEVO PRESIDENTE QUITO A LOS MÉDICOS, LOS ESTAMOS PAGANDO PERO NO TENÍAMOS LA INFORMACIÓN DE QUE HASTA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ARQUITECTO FELIPE, EL CENTRO DE SALUD CONTABA CON UN MÓDULO DONDE SE TENÍAN DOS MÉDICOS, SE TENÍA A UNA ENFERMERA Y SE TENÍA A UNA NUTRIÓLOGA QUE VENÍAN EN PAQUETE PARA ATENCIÓN AL MUNICIPIO, Y CUANDO NOSOTROS RECIBIMOS LA ADMINISTRACIÓN ESE RECURSO SE LO LLEVARON A ZACOALCO Y DESAFORTUNADAMENTE NO HUBO NADIE PARA QUE SE CONSERVARA ESE RECURSO EN TUXPAN, EL DÍA DE AYER LE PRESENTAMOS LO QUE VIENE SIENDO LA PLANTILLA DE MÉDICOS QUE NOSOTROS DEBIÉRAMOS TENER Y QUE AFORTUNADAMENTE EL DR. HÉCTOR MARTÍNEZ CORDERO, QUIEN ES EL ENCARGADO DE ESTA ÁREA EN LO PARTICULAR LO DIJO, CUENTEN CON QUE ESE RECURSO SE LES TIENE QUE REGRESAR A TUXPAN Y TODOS LOS RECURSOS QUE ESTÁN EN OTROS MUNICIPIOS LOS VAMOS A REGRESAR, DE ESTA MANERA NOSOTROS CUBRIRÍAMOS LO QUE VIENE SIENDO TURNO MATUTINO, EL TURNO VESPERTINO Y LA PARTE NOCTURNA, ADEMÁS DE CUBRIR LA JORNADA ACUMULADA DEL FIN DE SEMANA, SI ES QUE LOGRAMOS ATERRIZAR ESTA PARTE, CREO QUE LO VAMOS CAMINANDO, LA PROPUESTA QUE ERA LA PARTE A LA QUE IBA, LA PROPUESTA DEL DR. VENUSTIANO, ERA QUE SI EL MUNICIPIO, APARTE DE QUE ESOS MÉDICOS LLEGARAN, TUVIÉRAMOS LAS CONDICIONES DE UN ESPACIO MUNICIPAL, ÉL SE COMPROMETÍA HACERNOS LLEGAR UN MÉDICO PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL, YO LE COMENTABA QUE TENÍAMOS LOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERO ÉL NOS DECÍA QUE POR PARTE DE SECRETARÍA GESTIONAR LA ASIGNACIÓN PARA QUE EN UN ESPACIO DE NOSOTROS SE PUDIERA DAR EL SERVICIO NOCTURNO PARA LOS TRABAJADORES, ESA PARTE SE ESTÁ TRABAJANDO Y LA LICENCIADA MACARENA YA LO TRAE EN CORTO, Y LA OTRA ME PREGUNTABAN A MÍ, QUE CUANDO ERA POSIBLE QUE NOS ENTREGARAN UNA AMBULANCIA Y YA NOS ESTÁN ESPERANDO AFUERA, NO SÉ SI FUERA POSIBLE HACER UN RECESO PARA RECIBIRLA, DECIRLES QUE FUE ASIGNADA ESA AMBULANCIA QUE LA SOLICITAMOS EL 15 DE DICIEMBRE EN UNA REUNIÓN AQUÍ EN CIUDAD GUZMÁN, LA RESPUESTA FUE MUY RÁPIDA, SE NOS ENTREGA HOY LA AMBULANCIA Y HAY UNA PROMESA DE UNA SEGUNDA AMBULANCIA, VIENE MUY BIEN EQUIPADA.

SECRETARIO GENERAL.- ATENTO LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DECLARA UN RECESO PARA ASISTIR A LA ENTREGA DE LA AMBULANCIA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.-DESPUÉS DE REGRESAR DEL RECESO, PROSEGUIMOS CON EL ORDEN DÍA. ALGÚN OTRO COMENTARIO RESPECTO A LA PROPUESTA DEL REGIDOR CARLOS.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- SE VA ANALIZAR EN LA COMISIÓN FINALMENTE Y SE HARÁN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, VERDAD PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ESA ES LA IDEA.

SECRETARIO GENERAL.- SEÑOS REGIDORES CON LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE RESPECTO AL PUNTO PRESENTANDO Y CON LAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS DE LOS REGIDORES, LES PIDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO PROPUESTO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL PUNTO DECIMO PRIMERO QUE CORRESPONDE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA EXPEDICIÓN DE NOMBRAMIENTOS PARA LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES, ASÍ COMO AUTORIZAR LA ENTREGA DE SELLOS CORRESPONDIENTES A CADA LOCALIDAD, LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN Y PONER EN POSESIÓN A CADA UNO DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES ELECTOS EN SU LOCALIDAD. CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- EXISTE LA INQUIETUD DE TODOS LOS DELEGADOS, DE LAS 30 COMUNIDADES RURALES QUE TENEMOS, PRÁCTICAMENTE 12 NO ACUDIERON A REGISTRARSE PORQUE PRÁCTICAMENTE NO TIENEN ALGÚN INTERÉS EN SERVIR A SU COMUNIDAD POR LA LIMITACIÓN DE RECURSOS, HABÍAMOS COMENTADO EN ALGUNA OCASIÓN TAMBIÉN, ME ATREVÍ A COMENTARLO PORQUE TAMBIÉN FUE UNA PROPUESTA EN SU MOMENTO DE CAMPAÑA EL APOYO A LAS DELEGACIONES PARA QUE SE PUEDAN DESPLAZAR Y TRAER LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES QUE SE TIENEN, YO LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PORQUE TAMPOCO VAMOS A PONER SUELDOS QUE NO SE PUEDAN CUBRIR, PERO SI REQUIEREN DE UN APOYO ECONÓMICO, Y OTRA ELLOS SE QUEJAN MUCHO Y TODOS LO HAN MANIFESTADO LA FALTA DE RESPETO QUE LES TIENE LA GENTE POR EL HECHO DE QUE NO HEMOS IDO A PONERLOS EN POSESIÓN, LA GENTE ALGUNOS CON DOLO O DE BUENA FE, LES PIDEN DONDE ESTÁ SU NOMBRAMIENTO, ENTONCES SI SOLICITO QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

LOS DELEGADOS SE HA PUES UN DOCUMENTO EN DONDE LES ACREDITE COMO TALES Y QUE ELLOS EN SU MOMENTO PUEDAN EJERCER SUS FUNCIONES, COMO AUTORIDADES QUE SON Y COMO BRAZO DEL PRESIDENTE, ENTONCES LOS SELLOS IMPORTANTÍSIMO QUE LOS TENGAN, QUE SE REALICE LA PUESTA EN POSESIÓN Y SOBRE TODO POR LA SITUACIÓN DE ALGUNOS DELEGADOS QUE SE HAGA LA CAPACITACIÓN IMPORTANTÍSIMA PARA QUE SEPAN CUÁLES SON SUS FUNCIONES, SUS ATRIBUCIONES Y QUE EN SU MOMENTO NO ANDEN INCURRIENDO EN FALTAS QUE SOBRE TODO NO SON DE MALA FE SINO POR IGNORANCIA, SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- YO CREO CARLOS QUE CUENTAS CON EL APOYO Y RESPALDO DE UN SERVIDOR, EN RELACIÓN A ESTA PETICIÓN INCLUSO EN EL PUNTO NÚMERO 11 Y 12 DE LA SESIÓN DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2015, YA SE HABÍA TRATADO ENTONCES NADA MÁS SERIA CUESTIÓN DE DARLE UNA REVISIÓN A LOS PUNTOS Y DARLE EL SEGUIMIENTO CORRECTO.

SECRETARIO GENERAL.- DE HECHO COMENTARLES INGENIERO Y LICENCIADO OSWALDO QUE SE HA PROCURADO EXPEDIR LAS CREDENCIALES A TRAVÉS DEL PRESIDENTE A LOS AGENTES Y DELEGADOS QUE HAN ACUDIDO CON NOSOTROS, DE HECHO ALGUNOS DE ELLOS YA TIENEN SUS SELLOS, HAY UNAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE LES EXTRAVIARON SE LEVANTARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y HAY OTRAS QUE DEFINITIVAMENTE NO CONTABAN CON ELLOS, SE ESTÁ LEVANTANDO UN OFICIO AL OFICIAL MAYOR Y AL TESORERO PARA QUE SE REALICE LA COMPRA DE LOS SELLOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL - UN COMENTARIO MÁS, DENTRO DE RESPONDERLE A CADA DELEGACIÓN DE FACILITAR LAS SITUACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROYECTO, EN UN PROYECTO EJECUTIVO PARA DARLE INCLUSO TECNOLOGÍA A LAS DELEGACIONES, QUE EL DELEGADO CUENTE CON UNA TABLET ESA ES LA IDEA, DE ENLACE DIRECTO CON LAS DIRECCIONES, ES TRATANDO DE FACILITAR Y SOBRE TODO VIENE COMPLETAMENTE SIN COSTO AL MUNICIPIO, ES DE GESTIÓN ESTATAL, Y CON ESTO QUEREMOS QUE HAYA UN ENLACE BIEN DIRECTO CON LOS DELEGADOS Y ES TRATANDO DE DAR UN SERVICIO HAYA, A LAS DELEGACIONES, Y REDUCIÉNDOLE LO QUE ES COSTO AL MUNICIPIO.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- SECRETARIO HACE RATO ESTABA TOCANDO USTED EL PUNTO SOBRE LOS SELLOS, HAY UN PROTOCOLO DE ENTREGA RECEPCIÓN CON LOS SELLOS DEL REGIDOR SALIENTE AL ENTRANTE, ENTONCES NADA MÁS EN ESA PARTE HACERLE EL ENCARGO DE QUE SE PUEDAN REALIZAR Y SELLOS QUE YA ESTÉN MUY DAÑADOS O QUE NO SEAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

MUY LEGIBLES, SU DESTRUCCIÓN USTEDES LO RECOGEN Y SE MANDAN HACER OTROS, EN LA PARTE DE LA CUESTIÓN ECONÓMICA HAY QUE VER EL CRITERIO EN BASE A LOS RECURSOS QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA QUE LA COMISIÓN SE ECHE UN CLAVADO CON LA HACIENDA MUNICIPAL Y SE MANEJE UN CRITERIO DE CUANTO SE VA A PAGAR, PORQUE NO LES ENCARGAMOS INGENIERO QUE HAGAN UN ESTUDIO PREVIO DE LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y QUE SE DETERMINE.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- SI SE FIJAN EL PUNTO ES TOCARLO AQUÍ CON USTEDES, Y EN SU MOMENTO DESDE LUEGO LE TOCA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DESPUÉS APROBARLO POR EL PLENO, PERO LA PETICIÓN ES PARA TOMAR CONCIENCIA DE QUE LAS PERSONAS EN LAS DELEGACIONES TIENEN POCO INTERÉS EN PARTICIPAR, CUANTO ES LO QUE SE LES PAGUE PUES ES UNA SITUACIÓN QUE YA VERA LA COMISIÓN, PERO SI QUISIERA QUE SE TOMARA CONCIENCIA DE ESTO, NO ES UNA SITUACIÓN PERSONAL, SI NO ES PARA FAVORECER EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS DELEGADOS.

SECRETARIO GENERAL.- CON LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS SEÑOR INGENIERO CARLOS RESPECTO A SU PROPUESTA, LES PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL PUNTO DECIMO SEGUNDO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEFINIR UN APOYO ECONÓMICO CONVENIENTE, PARA CADA UNO DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES DE NUESTRO MUNICIPIO; COMENTARLES QUE ESTE PUNTO YA FUE CONTEMPLADO Y VOTADO EN EL PUNTO ANTES EXPUESTO, POR LO QUE QUEDA ASENTADO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

SECRETARIO GENERAL.- SIGUIENDO CON EL PUNTO DECIMO TERCERO QUE CORRESPONDE A PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SE DÉ CUMPLIMIENTO RESPECTO AL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015, SEÑOR REGIDOR LE CEDO EL USO DE LA VOZ.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- HAY UN ACUERDO DE CABILDO QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: - - - EL LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

C E R T I F I C A: - - QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL ACTA NÚMERO 85 QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS VARIOS, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBÓ POR MAYORÍA CALIFICADA DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL INCREMENTO MENSUAL A CADA UNO DE LOS OFICIALES DE VIALIDAD DE \$ 1,000 MIL PESOS MONEDA NACIONAL Y DE \$1,500 MIL QUINIENTOS PESOS PARA QUIEN DESEMPEÑA LAS FUNCIONES DE COMANDANTE, DE IGUAL FORMA SE APRUEBA FORTALECER A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL INCREMENTO DEL SALARIO DEL 10 DIEZ POR CIENTO PARA TODOS LA PLANTILLA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL SE HARÍA EFECTIVO Y A PARTIR DEL PRÓXIMO MES, PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN AMBAS PROPUESTAS Y EN SU CASO POR CONSECUENCIA SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES. LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 08 OCHO VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. - - - SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO A LOS 31 TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

PRÁCTICAMENTE LA GENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, NOS MANIFESTÓ ESA INQUIETUD DESDE LA PRIMER SESIÓN QUE PUDIMOS Y EN ESE MOMENTO MANEJAMOS QUE SI SE HABÍA APROBADO PERO NO HABÍAN DEJADO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO LA ADMINISTRACIÓN PASADA ESA PARTE Y QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO YA CON EL PRESUPUESTO SE LLEVARÍA A CABO ESTA OPERACIÓN DE AJUSTE, ASÍ SE LES DIJO Y HOY VINIERON Y ME PIDEN DE FAVOR PARA QUE LO COMENTE Y USTEDES A SU CONSIDERACIÓN, DEN SU PUNTO DE VISTA Y A LA VEZ ENTENDER QUE ES UNA RESOLUCIÓN DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- LA RESPUESTA ES LA MISMA, NO ESTABA LA PARTE PRESUPUESTADA NOS DIFICULTABA EL DAR UNA RESPUESTA FAVORABLE, SE HIZO EN LA SESIÓN DEL 26, LO QUE LE CORRESPONDÍA A LA PASADA ADMINISTRACIÓN ERA PAGAR UNA QUINCENA Y YA PRÁCTICAMENTE NOS TOCABA A NOSOTROS HACER EL PAGO, A MÍ SE ME HACE UN POCO IRRESPONSABLE, ASÍ LO VEO, NO ES LA ÚNICA SITUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

QUE NOS ESTÁ TOCANDO VIVIR, HAY OTRO TIPO DE SITUACIONES, PORQUE AQUÍ SE DABA UN 10 % Y SE SUMABA EL 4% ANUAL, ENTONCES SE DABA UN 14% Y QUE REALMENTE A LA PARTE DE NÓMINA NOS PEGA Y NOS PEGA DURO, ADEMÁS DE QUE SE TIENE LA INTENCIÓN DE INCORPORACIÓN A LA PARTE DE PENSIONES Y QUE YO SOLICITARÍA QUE SEA MUY BIEN REVISADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE NOS PERMITA SOLVENTAR, YO INVITARÍA A QUE ESTA PROPUESTA LA MANEJÁRAMOS EN COMISIÓN Y EN COMISIÓN SE HAGA UN PERFECTO ANÁLISIS Y SE HAGA LA DECISIÓN QUE VAYAMOS A TOMAR, PERO QUE SI SE HAGA DE ESA MANERA.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- ES UNA IRRESPONSABILIDAD A UNA QUINCENA O AUN MES DE SALIR Y AUTORIZAR, DIOS QUIERA NO VAYAMOS A COMETER ESA IRRESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE QUERER BENEFICIAR Y LAVARNOS LAS MANOS Y DECIR PUES HAY TE VA, YO YA LES AUMENTE Y TÚ LES TIENES QUE PAGAR, DINERO NO HAY, EN ESA PARTE ES UNA IRRESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE HABER TOMADO ESE ACUERDO SIN HABER TENIDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y LA OTRA ES UN LLAMADO A LA PRUDENCIA, YO LES PREGUNTO QUÉ EMPRESA O QUE DEPENDENCIA AGUANTA UN INCREMENTO DEL 15% DEL SALARIO ES IMPOSIBLE, POR OTRA PARTE EL HECHO DE QUE NOSOTROS AUTORIZAMOS UN INCREMENTO AL RATO PRESUPUESTALMENTE NO LO PODREMOS RESPONDER NO NOS VA AJUSTAR EL DINERO, VAMOS A QUEDAR BIEN VOTANDO QUE SÍ Y EN OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, VAMOS A VERNOS APURADOS PARA PODER COMPLETAR, ENTONCES SI HAY QUE SER MUY CAUTOS, IGUAL YO CONSIDERO QUE LO VEA COMISIÓN DE HACIENDA JUNTO CON HACIENDA MUNICIPAL, Y QUE SEAMOS MUY PRUDENTES.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- YO ESTOY CUMPLIENDO CON UNA RESPONSABILIDAD, ESTOY CONSCIENTE DE NUESTRA SITUACIÓN, QUE FUE UNA DECISIÓN QUE SE VE A LEGUAS CON DOLO DE LA OTRA ADMINISTRACIÓN, PERO QUE NOSOTROS DEBEMOS DARLE RESPUESTA A ESTA GENTE, UNA RESPUESTA EN LA QUE ELLOS QUEDEN SATISFECHOS DESDE EL PUNTO DE VISTA PERSONAL Y QUE SIGAN CON SU DESEMPEÑO DE MANERA SATISFACTORIA, PORQUE FINALMENTE SE REFLEJA EN BUENOS RESULTADOS ANTE LA SOCIEDAD, AL YO TRAER ESTO LO ACLARO, ME DISPENSO EN ESE SENTIDO NO VOY EN CONTRA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO, PERO ES UNA OBLIGACIÓN TÉCNICAMENTE HABLANDO DONDE YO LO MANIFIESTO Y EN SU MOMENTO SE TURNE A LA COMISIÓN, PERO QUE SI SE LES DÉ UNA RESPUESTA, PORQUE EN LOS PUNTOS GENERALES QUE EN SU MOMENTO VOY A CONSIDERAR ES BÁSICAMENTE PONER MÁS ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- SI QUEREMOS DARLE MÁS VUELTAS A LA SITUACIÓN ESTÁ, VAMOS SIENDO RESPONSABLES Y NO DEMOS UN ESPACIO A ESTO, VAMOS REVOCANDO EL ACUERDO, SI DECIMOS VAMOS ANALIZARLO, EL ACUERDO ESTÁ VIGENTE PÚBLICAMENTE, ESTAMOS DANDO ESPACIO AH QUE ELLOS DEMANDEN Y CON JUSTA RAZÓN PORQUE ES UN ACUERDO, VAMOS TOMANDO LA DECISIÓN SI ES EL 4% QUE SOLVENTO PUES VAMOS REVOCANDO, AL REVOCAR ESTO SE ACABA COMPLETAMENTE Y NOS QUITAMOS ESA RESPONSABILIDAD, EL AYUNTAMIENTO NO ES UNA EMPRESA SE LE DENOMINA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, ESTAMOS ANTE AUDITORIA DEL ESTADO, ENTONCES SI SOMOS RESPONSABLES VAMOS LE PEGANDO DE UNA VEZ, REVOCACIÓN DEL PUNTO ESA ES MI PROPUESTA.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- YO QUIERO HACER UN COMENTARIO RESPECTO A ESO, HAY SECRETARIAS Y HAY TRABAJADORES QUE TIENEN MUCHA ANTIGÜEDAD Y ESTÁN POR DEBAJO DE LAS SECRETARIAS O PERSONAL QUE TIENEN MENOS ANTIGÜEDAD, YO LO VEO INJUSTO, SI USTEDES SE ACUERDAN EN UNA REUNIÓN LES DECÍA LA COMISIÓN QUE ESTUDIE BIEN LOS SALARIOS Y DE AHÍ ES DONDE PUEDEN USTEDES INCREMENTAR UN AUMENTO PARA DE ESTA FORMA IRLO EMPAREJANDO Y DE ESTA FORMA EN LOS TRES AÑOS ESTA ADMINISTRACIÓN NIVELA SALARIOS A TODOS LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- YO VOY DE ACUERDO EN LA REVOCACIÓN DE ESA PARTE Y TAMBIÉN QUISIERA SUMARLE UN POCO MÁS, IMPORTANTÍSIMO QUE LO CHECÁRAMOS, QUE LO VALORÁRAMOS Y SE NOS PERMITIERA HACER UN BUEN ORDENAMIENTO EN ESA PARTE, QUE DE ANTEMANO SABEMOS QUE NO PODEMOS BAJARLE A ESAS PERSONAS, PERO QUE TAMBIÉN SABEMOS QUE SI NO ESTABA PRESUPUESTADO NO SE ESTABA DANDO DE UNA MANERA JUSTIFICADA, ENTONCES YO SI LES SOLICITARÍA A USTEDES QUE LE PERMITIÉRAMOS AL LIC. OXIEL QUE TUVIÉRAMOS UNA REVALORACIÓN JUNTO CON EL TESORERO PARA QUE TUVIÉRAMOS NOSOTROS UNA RESPUESTA BUENA.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- PRESIDENTE YA EN OTRA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE HABLÓ QUE SE ESTABA TRABAJANDO YA JUNTO CON OFICIALÍA MAYOR O ALGUIEN RESPECTO A UN TABULADOR DE PUESTOS O UN ORGANIGRAMA, EN DONDE SE VIERAN ANTIGÜEDADES, SUELDOS, PARA DARLE ORDEN Y EMPEZAR A MANEJAR LOS SUELDOS DE ACUERDO A ANTIGÜEDADES, CATEGORÍAS, ETC., QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LO PRESENTE EL OFICIAL MAYOR, SECRETARIA O ÁREA ADMINISTRATIVA ESA PROPUESTA QUE LE PARECE, AHORITA QUE LE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PRESENTE POR SUELDO POR EJEMPLO Y LAS ANTIGÜEDADES, QUE SEA LO MÁS JUSTO CON LOS CONTADORES QUE YA TIENEN LA EXPERIENCIA QUE NOS DIGAN DE QUÉ MANERA LE PUEDEN PONER ORDEN AL ORGANIGRAMA PERO QUE YA NO LO PRESENTE, PORQUE ESTÁ SIENDO RECURRENTE ESTO, QUE SE ASIENTE EN EL ACTA SEÑOR SECRETARIO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, O DE ESTÁ A LA QUE SIGUE PARA DARLE TIEMPO SUFICIENTE, QUE YA NOS PRESENTEN LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA, O CATÁLOGO DE PUESTOS DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO GENERAL.- EL PUNTO DE ACUERDO DEFINIRÁ SU SITUACIÓN JURÍDICA EN ASUNTOS VARIOS DE ESTA SESIÓN, POR LO TANTO QUEDA RESERVADO

SECRETARIO GENERAL: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA AL PUNTO NUMERO 14 SEÑORES REGIDORES, LE DOY LECTURA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN CASO APROBACION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO 1014-108/00010/2015, RESPECTO A LA SOLICITUD DE INGRESO A PENSIONES DEL ESTADO DE ALGUNOS ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. ADELANTE SEÑOR REGIDOR.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, ES UN OFICIO QUE SE GIRO A NUESTRO PRESIDENTE Y DICE A LA LETRA LO SIGUIENTE: POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA LA INCOPRORACION A PENSIONES DEL ESTADO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, ES UNA LISTA QUE NOS HIZO LLEGAR EL SECRETARIO, YO PIENSO QUE NO ES NECESARIO MENCIONAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS, ESTOS COMPAÑEROS TIENE LABORANDO MAS DE SEIS MESES Y ES POR ESO QUE LE HACEMOS ESTA PETICION PARA QUE RECIBAN LOS BENEFICIOS QUE OTORGA LA INSTITUCION DE PENSIONES DEL ESTADO, SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE Y QUEDANDO COMO SU SEGURO SERVIDOR, LO FIRMA EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MIGUEL ANGEL ALCARAZ CARDENAS Y EL COMANDATE OPERATIVO EN ESE MOMENTO INGENIERO LUIS GERMAN GONZALEZ MENDOZA, IGUAL CUMPLIENDO CON MI RESPOSNABILIDAD LO TRAJE COMO PUNTO DE ACUERDO PERO DEPENDE TAMBIEN DE LA VALORACION QUE AQUÍ SE DE.

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- AQUÍ NO ESPECIFICA SI LO VAS A INGRESAR POR UN MES POR DOS MESES POR CONTRATO, POR CUANTO, EL INGRESAR A PENSIONES DEL ESTADO NO ES ALGO, ES UNA DEUDA ENORME QUE LE DEJARIAS TU A LAS SIGUIENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ADMINISTRACIONES, NO ES NADA MAS, NO SE SI LO ENTIENDAS, NO SE SI ME DE A ENTENDER, EL SER DERECHOHABIENTE CON PENSIONES DEL ESTADO, SE ADQUIERE UNA RESPONSABILIDAD ENORME COMO AYUNTAMIENTO, QUE SE TIENE YA UN ADEUDO CON PENSIONES DEL ESTADO COMO MUNICIPIO, QUE TU INGRESES A MAS PERSONAS ES SUMARLE MAS AL MISMO MUNICIPIO, ENTONCES NO SE COMO SE TENGAN CONTRATADAS A ESTAS PERSONAS, NO SE PUEDE PONER ASI.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- DE HECHO SI SE FIJAN YO LO TRAJE DESPUES DE HABERLO ANALIZADO DETENIDAMENTE, PRECISAMENTE CUANDO ALGUIEN GENERE UN OFICIO HAY QUE DAR RESPUESTAS Y AL NO DARLE RESPUESTA, ELLOS ACUDEN CON SU REGIDOR EN BUSCA DE UNA RESPUESTA, YO CREO QUE DEBEMOS SER MAS OPORTUNOS CUANDO NOS GENEREN OFICIOS, AQUÍ LO MAS OPORTUNO ES DAR RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE NOS GENEREN Y SE ACABAN LOS PROBLEMAS.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- YO FELICITAR AL INGENIERO POR QUE ESTA TRAYENDO A DONDE CORRESPONDE ESTOS DOCUMENTOS Y LES PROONGO QUE LO CHEQUE LA COMISION DE HACIENDA, JUNTO CON HACIENDA MUNICIPAL, DE LA RESPONSABILIDAD ECONOMICA, ES UNA CARGA ECONOMICA IMPORTANTE, NO ES SENCILLO Y LA RESPONSABILIDAD QUE CARGARIAMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, NO SON DOS TRES PESOS, ES UN BENEFICIO MUY BUENO PARA ELLOS PERO LA CONDICION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO NO ESTA PARA ESO, DENLE UNA REVISADA, MUCHA CHAMBA, OXIEL QUERIAS CARRITO, AHORA LO MANEJAS.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- CREO QUE HACE UN MOMENTO, APROBAMOS UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACION DIGAMOS A UN ERROR DE FORMA QUE EN SU MOMENTO SI FUE APROBADO POR LA ADMIINSTRACION PASADA, CREO QUE LA FORMA PARA PODER SOLUCIONAR ESTO ES TRABAJAR COMO LO DICE EL REGLAMENTO, ARTICULO 37 DEL REGLAMENTLO GENERAL DEL GOBIERNO, CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDEN LA COMISIONES, TENDRIA QUE ELABORAR LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES PARA EVITAR COMETER LOS MISMOS ERRORES QUE COMETIO LA ADMINISTRACION PASADA, SI USTEDES SE FIJAN EN LA PRIMERA Y SEGUNDA SESION, UN SERVIDOR PRESENTO DICTAMENES DENTRO DE MIS COMISIONES, PERO COMO UN SERVIDOR EN LAS SUBSECUENTES SESIONES PRESENTABAN PUNTOS DE ACUERDO SIN PRESENTAR DICTAMENES, PUES DIJE VAMONOS POR ESA VIA NO?, POR EL CAMINO MAS FACIL, PERO EN SI,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

EN ESTE CASO, Y TRATANDOSE DE LA EROGACION DE RECURSOS YA QUE ES EL TEMA QUE NOS ATAÑE Y QUE TIENE QUE VER CON PENSIONES DEL ESTADO QUE TIENE QUE EROGARSE, TENDRIAN QUE COLABORAR DE MANERA CONJUNTA AMBAS COMISIONES, LA COMISION DE PROTECCION CIVIL QUE PRESENTA LA PROPUESTA Y LA COMISION DE HACIENDA, A EFECTO DE QUE ELLOS REALICEN EL DICTAMEN Y QUE EN SU MOMENTO REALICEN UN ANALISIS, DISCUSION Y EN SU MOMENTO APROBACION, PARA QUE AQUÍ YA NADA MAS SE PRESENTE LA APROBACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SI NO VAMOS A SEGUIR COMETIENDO ESOS ERRORES QUE NOSOTROS AHORITA ESTAMOS CORRIENDO DE LA ADMINISTRACION PASADA, MI SUGERENCIA ES QUE SE TRABAJE, QUE ESTABLEZCAMOS, QUE SE ESTABLEZCA UN LINEAMIENTO A SEGUIR O TRABAJAMOS CON DICTAMENES, LO CUAL IMPLICA UN TRABAJO SERIO PROFUNDO DE PROPUESTA, UN ESTUDIO ANALITICO RESPECTO DE LOS PUNTOS QUE SE VAN A TOCAR EN SESION DE AYUNTAMIENTO, O NOS VAMOS POR LA VIA FACIL, QUE CUALQUIERA PUEDE PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO DE CUALQUIER INDOLE, ES UN PUNTO QUE YO SOMETO A CONSIDERACION DE USTEDES, PORQUE DE LO CONTRARIO PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO PODAMOS TOMAR UNA DECISION, SIEMPRE LOS VAMOS A CANALIZAR A LAS COMISIONES PORQUE ESA ES LA TENDENCIA QUE HEAMOS VISTO EN LAS ULTIMAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, PUNTO QUE NO VA A COMISION, NO TE LO APRUEBO AHORITA DE MOMENTO PERO VA A COMISION, ENTONCES DEMORA EN DAR UNA RESPUESTA PRONTA, ENTONCES YO HAGO ESA PROPUESTA, ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO ESTABLECE QUE TODOS LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES TIENEN LA FACULTAD DE PRESENTAR LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES EN ATENCION A SU COMISION.

SECRETARIO GENERAL.- SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE LOS QUE ESTEN A FAVOR SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO DE MANERA ECONOMICA, 00. LOS QUE ESTEN EN CONTRA SIRVANCE DE MANERA ECONOMICA LEVANTAR LA MANO POR FAVOR, 11 ONCE VOTOS EN CONTRA, NO SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA SEÑOR PRESIDENTE.

SECRETARIO GENERAL.- PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DEL ORDEN DEL DIA, PUNTO NUMERO QUINCE PROPUESTA QUE PRESENTA EL SEÑOR REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE EL APOYO PARA LA ADQUISICION Y/O DISPOSICION DE VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES QUE CARECEN DE LOS MISMOS. CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- AHÍ HACER UN ANALISIS IGUAL POR LA COMISION CORRESPONDIENTE, LO VEMOS POR EJEMPLO EN LAS COMISIONES QUE YO PRESIDIO, POR EJEMPLO EL AREA COLEGIADA QUE TENGO CON EL INGENIERO GERARDO, LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, TIENE QUE ACUDIR A REUNIONES SECTORIALES CONSTANTES, TIENE QUE ACUDIR CON MUCHA FRECUENCIA DOS TRES CUATRO HASTA CINCO VECES EN LA MISMA SEMANA, NO HAY VEHICULOS DISPONIBLE Y POR LA PARTE DE PROMOCION ECONOMICA, ES LA MISMA SITUACION, YO LE DECIA POR EJEMPLO AL DE ALUMBRADO PUBLICO, QUE LA VERDAD ES IMPORTANTISIMO PARA LA GENTE OPERATIVO QUE SE PUEDA MOVER PARA HACER SUS DIAGNOSTICOS PARA SUPERVISAR QUE SE ESTEN LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS, SOBRE TODO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN AYUNTAMIENTO QUE TIENE SUS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES RETIRADAS, O INCLUSO LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA PARA VERIFICAR QUE SE ESTEN LLEVANDO ACABO LAS FUNCIONES POR LOS DIRECTORES, Y AGREGARLE A ESTO, QUE ABONANDOLO AQUÍ SIN DOLO NI MALA FE, QUE NUESTRO OFICIAL MAYOR ESTUVIERA MAS EN CAMPO Y MENOS EN OFICINA PARA FAVORECER A LAS DIRECCIONES, SON DOS, QUE PARTICIPE MAS CORRELACIONADO CON LOS DIRECTORES Y LOS VEHICULOS ANALIZAR CUALES DIRECTORES SON LAS QUE REQUIEREN LOS VEHICULOS PARA CONTAR CON ESA DISPOSICION.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- SI MIREN YA SE TRABAJO CON EL LICENCIADO OSCAR Y CON EL PRESIDENTE, NOSOTROS SOMOS DE LA COMISION DE VEHICULOS Y YA SE LE ENCARGO AL DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR PARA QUE HICIERA LA REVISION DE LOS VEHICULOS QUE NO ESTAN EN CONDICIONES DE SEGUIR OPERANDO, YA TENEMOS EL PADRON Y TODO, ESTAMOS TAMBIEN TRABAJANDO EN EL PROTOCOLO DE LA DESINCORPORACION PARA GENERAR LOS ESPACIOS E IGUAL QUE NO NOS GENEREN COSTOS DE REFRENDO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO ESE, DENOS LA OPORTUNIDAD DE QUE NOSOTROS HAGAMOS ESA PARTE, LO SOMETEMOS A CONSIDERACION, NOS AUTORIZAN LA DESINCORPORACION Y QUE SE HAGA LA SUBASTA, A VER QUE INGRESO PODEMOS OBTENER DE ESA VENTA, ESO POR UNA PARTE, POR OTRA PARTE, YO CREO QUE IGUAL HABRA QUE TRABAJAR EL REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS, PARA PONERLE DEBERAS ORDEN A ESTO, Y SI EN ALGUN MOMENTO DADO, SE HACE LA COMPRA DE VEHICULOS QUE SE HAGA UN CONTROL BIEN ESTRICTO CON RESGUARDOS PROVISIONALES, PORQUE YO AGARRO EL CARRO, ME ESTACIONO Y AL ESTACIONARME LE DOY UN PEGONCITO AL DE ATRÁS Y YA LLEGO Y LO DEJO Y YA, Y ASI SE VAN DETERIORANDO, CUANDO NO TENGO RESGUARDO, CUANDO LO AGARRA ALGUIEN Y EL VE EL GOLPE Y DICE HA ACANIJO ESE GOLPE NO LO TRAIA YO LO AGARRE ANTER Y ESE GOLPE NO LO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

TRAIA Y CUANDO QUEREMOS SABER QUIEN LO TRAIA PUES QUIEN SABE, NO TENIAMOS DOCUMENTADO, POR ESO LE PEDIAMOS A PATY QUE NOS AUXILIARA CON LA BITÁCORA, QUE SE REGISTRARA QUIEN LO UTILIZABA, LA HORA, EL KILOMETRAJE, PARA PONERLE ORDEN A ESA PARTE, NO POR ADUEÑARSE NADIE DE EL VEHICULO, AL MENOS DEL VEHICULO DE REGIDORES, PERO ESA MISMA DINAMICA HAY QUE MANEJAR EN EL PARQUE VEHICULAR, Y AL FINAL DE CUENTAS ESA PARTE DE UN ANALISIS ECONOMICO QUE DEBEMOS HACER, HACER LA VENTA DE LOS VEHICULOS QUE YA NO OCUPAMOS Y HACER UNA PROPUESTA DE COMPRA EN FLOTILLAS PARA VER CUANTO NOS REPRESENTA EN LA PARTE ECONOMICA, QUE NOS AYUDE JUNTO CON LA COMISION DE HACIENDA E IDENTIFICAR LA COMPRA EN FLOTILLA, VER LO QUE ESTAMOS PAGANDO EN MANTENIMIENTO DE REPOSICION DE LLANTAS, DE TODO ESE TIPO DE COSAS QUE NOS DA, PARA ESTAR PAGANDO LAS MENSUALIDADES DE ESA FLOTILLA, SIN DUDA PUEDE SER, Y NOS QUITAMOS UN LASTRE, PERO HAY QUE RESPONSABILIZAR A LAS PERSONAS, YO SI LES PIDO QUE NOS TENGA UN POQUITO DE PACIENCIA PARA HACER ESE ANALISIS, DE DESINCORPORACION Y DESPUES EL PRESUPUESTO, UNA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA PONERLA A CONSIDERACION AQUÍ DE USTEDES VERDAD.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- PRACTICAMENTE SON VARIOS PUNTOS QUE SE TIENE QUE ORDENAR DENTRO DE LA COMISION DE PARQUE VEHICULAR, UNO DE ELLOS TIENE QUE VER CON LA PROPUESTA QUE UN SERVIDOR HICE Y QUE SE APROBO POR CABILDO EN RELACION CON LA NOMENCLATURA DE LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO, SE DE ANTEMANO QUE SE LE DA UN MUY BUEN USO A LOS VEHICULOS, PERO NO ESTA POR DEMAS, QUE SE IDENTIFIQUE COMO UN VEHICULO OFICIAL, COMO UN VEHICULO QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, QUE LA COMISION LO TOME EN CUENTA COMO PARTE DEL REORDENAMIENTO Y A LA BUENA INTENCION QUE TENEMOS TODOS LOS REGIDORES DE QUE LAS COSAS MARCHEN BIEN.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL PRIMERO PASO ES DAR DE BAJA LOS VEHICULOS QUE ESTEN SIN SERVICIO Y QUE DEBERAS NOS VAN A ESTAR GENERANDO MAYOR PROBLEMA, PARTIENDO DE ESE CAPITAL QUE PUDIERAMOS TENER, HACER UN PLANTEAMIENTO DE PENSAR EN TENER UNA FLOTILLA QUE PROPONIA EL INGENIERO, VALE LA PENA CREO QUE POR FLOTILLA SE LOGRA MUCHO, POR QUE TAMBIEN LOS CREDITOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES NO SE DAN HE, ENTONCES TENEMOS QUE VERLO DE UNA MANERA DE TENER QUE APRETAR EN UN LADO PARA RELLENARLE EN OTRO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- ENTONCES SECRETARIO QUE DICE?, COMO QUEDA EL ACUERDO?.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMAN.- YO LES PROPONDRIA ALGO, QUE HAGA EL ANALISIS LA COMISION Y LUEGO SI QUE ENTRE, Y QUE SEA ASI.

SECRETARIO GENERAL.- QUEDARIA NADA MAS RESERVADA LA APLICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO A LOS COMENTARIOS HECHOS POR EL PRESIDENTE Y A LOS COMENTARIOS YA CONSIDERADOS POR EL INGENIERO CARLOS EN EL SENTIDO NADA MAS DE LOS DEPARTAMENTOS Y LAS DIRECCIONES QUE LO REQUIERAN.

REGIDOR CARLOS RAMIREZ BARAJAS.- SE RETIRA LA PROPUESTA Y QUE SE EMITA EL DICTAMEN DE LA COMISION.

SECRETARIO GENERAL.- SE RETIRA LA PROPUESTA DEL REGIDOR INGENIERO CARLOS RAMIREZ BARAJAS.

SECRETARIO GENERAL.- LE DARE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UNA REPETIDORA PARA COMUNICACIÓN EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- ES IMPORTANTISIMO SEGURIDAD PUBLICA DESDE EL MOMENTO QUE TRASPONE LOS LINDEROS DEL MUNICIPIO EN SUS RONDINES, QUEDA INCOMUNICADO POR RADIO, PROTECCION CIVIL QUEDA INCOMUNICADO POR RADIO, AGUAS POTABLE QUEDA INCOMUNICADO POR RADIO, TRAEN EL SERVICIO DE RADIO, PERO NO SE PUEDEN COMUNICAR, EN SI CON ESTO SE LOGRARIA TENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE HABLANDO DE SEGURIDAD Y HABLANDO DE EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES DE LAS DIRECCIONES QUE EN SU MOMENTO TENGAN QUE TRABAJAR PARA HALLA, ENTONCE LA PETICION CONCRETA ES PUES LA REPETIDORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- LA NECESIDAD ES GRANDE, AQUÍ YO NOMAS NO SE SI YA TENGAN UN ESTUDIO DEL COSTO, INCLUSO DE DONDE PUDIERAMOS JALAR ESE RECURSO, POR QUE SI BIEN DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD PUBLICA PUDIERAMOS JALAR ESE RECURSO, Y AQUÍ YO ALCANZO A APRECIAR DE QUE EL AHORRO ES BUENO Y QUE TENDREMOS QUE ENCONTRAR LA MANERA DE QUE SALGA DE ALGUN LADO, DONDE NO NOS PEGUE TANTO EN EL BOLSILLO, YO SI LO VEO MUY NECESARIO, VALE LA PENA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

DE QUE LO PROYECTEMOS, INCLUSO CON EL PROYECTO QUE SE TIENE CON LOS DE INFORMATICA, PODRIAN ELLOS INCLUIRLO EN EL PAQUETE DE TELECOMUNICACION QUE SE ESTA GESTIONANDO, QUE SE ESTA TRATANDO DE BAJAR EL RECURSO Y SI NO PUES SI LO VEMOS COMO UNA NECESIDAD, SE ME HACE QUE PODEMOS DEJARLO COMO UN SIMPLE ACUERDO, EN LO QUE LE ENCONTRAMOS, PERO SI LO PODEMOS EMPEZAR A TRABAJAR INGENIERO, NO SE SI QUIERA TENER UNA PLATICA CON ESTE ARCHI Y CON ARMANDO CEBALLOS, POR QUE ELLOS YA TRAIAN UN PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES Y SI LO PODEMOS METER EN ESE PAQUETE PUEDE SER MUY BUENO PARA EL MUNICIPIO HE, YO SI LE VEO LA NECESIDAD, NADA MAS AHORA SI HAY QUE BUSCAR DE DONDE LO VAMOS A SACAR.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMAN.- YO DIRIA, QUE VOTARAMOS DE QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO CON LA COMPRA Y AHORA SI, QUE AHORA LE TOCARIA A TESORERIA O A QUIEN CORRESPONDA BUSCAR Y VER, POR QUE SI ES MAS PRACTICO POR EL CELULAR, PERO SI SE REQUIERE.

SECRETARIO GENERAL.- ENTONCES SOSTENIDA LA VOTACION? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** SEÑOR PRESIDENTE. QUEDANDO CONDICIONADO A LAS DIFERENTES PROPUESTAS DE QUE SE VERIFIQUE EL COSTO POR LA COMISION DE HACIENDA.

SECRETARIO GENERAL.- PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DEL ORDEN DIA, PROPUESTA QUE PRESENTE A EL C. REGIDOR LICENCIADO OXIEL MEDINA MOTAÑO, PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD QUE HACE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES TUXPANENSES A.C., RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE UN PRESTAMO ECONOMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO. CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDOR.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- ME PERMITO DARLE LECTURA A EL OFICIO QUE ME LLEGO, CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y ASI MISMO APROVECHO EL MEDIO PARA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES TUXPANENSES, LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO UN PUNTO DE ACUERDO A LA ASOCIACION A LA CUAL YO REPRESENTO, PARA QUE SE LE SEA OTORGADO UN CREDITO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, UN CREDITO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, DEVOLVIENDO DICHO PRESTAMO EN SEIS EXHIBICIONES MENSUALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 QUINCE MIL PESOS MONEDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

NACIONAL, O EN CUANTO SE TENGA LA SOLVENCIA ECONOMICA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL PRESTAMO, TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE DARLE CONTINUIDAD A EL SERVICIO PARA NUESTROS ASOCIADOS YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE CUENTA CON RECURSO ALGUNO PARA NUESTRAS ACTIVIDADES DIARIAS, SIN OTRO EN PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED DE ANTEMANO, REITERANDOLE MIS MAS DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES Y RESPETO, ATENTAMENTE CIUDAD TUXPAN, JALISCO, A OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES TUXPANENSES. PIDO A TODOS USTEDES SE AUTORICE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE EXPONGA SU SOLICITUD.

SE HACEN MANIFESTACIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES TUXPANENSES A.C. AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO EN RELACION A LA SOLICITUD DE PRESTAMO.

SECRETARIO GENERAL.- DADAS LAS INTERVENCIONES DEL CUERPO EDILICIO, Y DEL CIUDADANO PRESIDENTE Y PARA NO TENER UNA RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO LE PREGUNTO A USTED SEÑOR REGIDOR SI CONTINUA CON SU PROPUESTA?

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- RETIRO LA PROPUESTA.

SECRETARIO GENERAL.- PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DEL ORDEN DIA, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, 'PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, A EFECTO DE QUE SE GIREN INDICACIONES AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE ELABOREN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA COMO JARDINES Y PARQUES PUBLICOS.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- ES GENERAR LOS PROYECTOS PARA QUE ESTEN LISTOS EN EL MOMENTO QUE HAYA LA POSIBILIDAD DE BAJAR RECURSOS, O QUE INCLUSO PODAMOS IRLOS HACIENDO QUE ESTEN LOS PROYECTOS YA ELABORADOS, ASI DE CONCRETO.

SECRETARIO GENERAL.- SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE LOS QUE ESTEN A FAVOR SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO DE MANERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ECONOMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA SEÑOR PRESIDENTE.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE 100 HP, PARA EL POZO NUMERO 6 SEIS, LA CUAL TIENE UN COSTO DE 62,060.00 (SESENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), MAS LA CANTIDAD DE \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LAS MANIOBRAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- ES EL UNICO POZO QUE NOS QUEDA PARA RESOLVER EL ASUNTO DEL ABASTECIMIENTO, ESTA YA EN REPARACION, HEMOS ESTADO HACIENDO YA MANIOBRAS CON EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE PERO NO HA SIDO SUFICIENTE Y ESO GENERA TAMBIEN UN SERVICIO DEFICIENTE, YA CON LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE POZO DE AGUA SE RESTABLECE TOTALMENTE EL ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA.

SECRETARIO GENERAL.- SOMETO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL C. REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 20 VEINTE DE ASUNTOS VARIOS EN SU PUNTO NUMERO TRES, QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO FINANCIERO A EROGAR POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA FIRMA DEL CONVENIO DE PERFORACIÓN CON EL CEA, (COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), PARA ATENDER LA RE PERFORACIÓN DEL POZO NUMERO 9 NUEVE, ESTO POR INSTRUCCIONES DEL CEA, (COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, SECRETARIO GENERAL, LIC. LUIS GUILLERMO OCHOA SANCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PÚBLICA MUNICIPAL, PASANTE EN CONTADORIA PUBLICA OSCAR PADILLA RUA.

SECRETARIO GENERAL.- SOMETO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR INGENIERO CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA HACER REFERENCIA A ESTA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS DENTRO DE LA PARTE DE CONTRALORÍA PUDIMOS SUBSANAR LA PROBLEMÁTICA QUE TUVIMOS CON LA RENUNCIA DEL LIC. OCHOA MECINAS, LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS ES QUE HAY UNA OBSERVACIÓN DEL ITEI, DONDE CREO QUE YA POR MÁS DE 5 AÑOS LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA NO ESTÁ TRABAJANDO BIEN Y HAY MUCHA INFORMACIÓN QUE NO ESTABA REGISTRADA Y ENTONCES NOSOTROS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE TENER LA INFORMACIÓN DE POR LO MENOS 5 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE HOY, ENTONCES LA PÁGINA NO ESTÁ ACTUALIZADA, CARECE DE DATOS, LA OBSERVACIÓN YA NO LA HICIERON, Y SOBRE TODO UN GRANDÍSIMO ERROR DE NOSOTROS, TENEMOS QUE RECONOCERLO AL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN EL LIC. GABRIEL OCHOA MECINAS PROBABLEMENTE EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS SE DESCUIDÓ EL DE LA PÁGINA, NO QUEDO UN ACTA EN DONDE NO ESTABA ACTUALIZADA Y ESO A NOSOTROS NOS GENERA UN PROBLEMA ENORME, ENTONCES DE FORMA RÁPIDA EMPEZAMOS A TRABAJAR CON LA PÁGINA Y CREO YA ESTÁ ACTUALIZADA FALTA TODAVÍA INFORMACIÓN PERO SE ESTÁ AVANZANDO, ENTONCES SE TOMÓ UN ASESORAMIENTO EN CUANTO A TRANSPARENCIA Y SE SOLICITA QUE SE GENERE ESE ESPACIO DE TRANSPARENCIA Y LA VERDAD ES QUE YO NO LE QUERÍA METER MÁS CARGA A LA NÓMINA PORQUE NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE PODERLO HACER, ENTONCES A QUIEN LE ESTABA APOYANDO AL LIC. OCHOA MECINAS EN SU MOMENTO QUE ES LA COMPAÑERA FANNY, LE SOLICITAMOS Y LE DIJIMOS QUE ERA MUCHA LA RESPONSABILIDAD DE LA PÁGINA, QUE NO PODÍAMOS MODIFICAR MUCHO LO DE LA NÓMINA Y PARA LLEVAR A CABO UN ACTA DE ESTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

DEPARTAMENTO ES QUE NECESITAMOS CREAR ESE ESPACIO TAMBIÉN, REQUERIMOS QUE HAYA LA FIGURA QUE VA A MANEJAR LO DE TRANSPARENCIA.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN: QUE PROFESIÓN TIENE, LO QUE PASA QUE ES UN TEMA DELICADITO.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- EL PRIMER PUNTO ES RESPECTO A LA REFORMA QUE SE TUVO Y QUE TIENE POR OBJETO LA REGULACIÓN DE DATOS PERSONALES, PORQUE, PORQUE SE TENÍA QUE HACER LA REGULACIÓN DE ESA PARTE, ENTONCES EL SEGUNDO PUNTO TIENE QUE VER CON UNA PREGUNTA EL ART. 35 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO ESTABLECE TODA LA CATEGORÍA DE COMISIONES CORRESPONDIENTES, Y LA PREGUNTA ES SI LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, VA ACOMPAÑADA DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, O VA ASÍ EN SECO, LA SOLA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- AQUÍ DOS COSAS, NOSOTROS DESDE EL PRIMER DÍA QUE SE PRESENTÓ EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR HABÍA VACÍO EN LA LEY, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ESTE CASO TODOS NOSOTROS Y SOBRE TODO LOS QUE TIENEN CALIDAD DE EJECUTIVO, VAN HACER LO QUE LES FACULTE LA LEY, SI FUERAN PARTICULARES PODRÍAN HACER MUCHAS COSAS, PERO EN ESTE CASO SOLO LO QUE TE INDICA LA LEY, NOSOTROS TODOS, LE TOMAMOS PROTESTA AL LIC. GABRIEL, ANTE EL CABILDO Y DIJIMOS ANTE EL VACÍO DE LA LEY QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD EL CABILDO, PERO EL LIC. GABRIEL PRESENTO LA RENUNCIA AL PRESIDENTE, ENTONCES DEBIÓ PRESENTARLA A CABILDO VERDAD, PORQUE NOSOTROS LO PROTESTAMOS, AHORA HABRÍA QUE VER CÓMO VAMOS A NOMBRAR AL CONTRALOR, O PRIMERO QUE SE CREE LA COMISIÓN PARA QUE EMPECE HACER SUS TRABAJOS Y DE AHÍ NOMBRAR AL TITULAR O COMO LE VAMOS HACER, HAY QUE HACER LAS COSAS MUY CORRECTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- YO SI QUIERO HACER MEMORIA DE AQUEL MOMENTO Y COMENTABAN QUE COMO VENÍA EN PAQUETE EL SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y CONTRALOR LES ÍBAMOS A TOMAR LA PROTESTA DE MANERA CONJUNTA, PERO SE MENCIONABA INCLUSO TÚ LO HICISTE LICENCIADO QUE ERA LA FACULTAD DIRECTA D PRESIDENTE, YO RECIBO EL DÍA 18 O 20 DE DICIEMBRE LA RENUNCIA DE MANERA IRREVOCABLE, ENTONCES DE RÁPIDO Y ANTE LA NECESIDAD DE QUE EL DÍA 7 DE ENERO SE TENÍA PARA PRESENTAR ESA PÁGINA Y TODOS LOS TRAMITES QUE NO SE ESTABAN PRESENTANDO, INVITAMOS A QUE ALGUIEN RECIBIERA Y QUE LE DIÉRAMOS EL TRÁMITE, LO ESTAMOS MÁS O MENOS SUBSANANDO, AQUÍ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

LO IMPORTANTE ES QUE LO MENCIONABAS QUE ERA FACULTAD DEL PRESIDENTE...

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- NADA MÁS MENCIONARLES PARA QUE NO PASE EN OTRA OCASIÓN, HAY RENUNCIAS QUE EFECTIVAMENTE SON IRREVOCABLES, PERO SI NO SE LE DA CONTESTACIÓN Y SE ACEPTA LA RENUNCIA, EL OTRO SE VA Y CAE EN DESACATO A LA LEY, PORQUE IMAGÍNADE QUE EL COMÁNDATE TAL DEJA EL CUARTEL, PUES NO MI NIÑO SI TÚ TE VAS Y PASAN COSAS LA RESPONSABILIDAD VA CONTRA TI, Y ESO VA PARA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, SI LA RENUNCIA PUEDE DECIR CARÁCTER IRREVOCABLE PERO SI TU PRESIDENTE EN ESTA CASO EN CABILDO NO DICE YA TE RESOLVÍ, TIENE QUE HACER IGUAL ENTREGA RECEPCIÓN DE CÓMO QUEDARON LAS COSAS, PORQUE SI NO ESTÁ INCUMPLIENDO EN RESPONSABILIDAD, PARA OTRA OCASIÓN EN ESE TIPO DE RENUNCIAS.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- SI ES IMPORTANTE QUE SE ESTABLEZCAN ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE TENDRÍA, PORQUE MIENTRAS NO SE CREA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA EN ESTE CASO POR LEY, EL SECRETARIO GENERAL ES EL ENCARGADO Y RESPONSABLE DE QUE LA INFORMACIÓN SE SUBA A LA PÁGINA, ESA ES LA PARTE QUE TENEMOS QUE ANALIZAR, PORQUE SI SE PRESENTA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PUES QUE VAYA ACOMPAÑADA DE LAS FACULTADES, HAY QUE CUIDAR ESA PARTE, EN CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA EL SECRETARIO GENERAL ES EL RESPONSABLE DE QUE SE MANTENGA ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN, POR SUPUESTO QUE POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE RESULTA UN TANTO CUANTO COMPLICADO, PERO USTED LO MENCIONABA HACE RATO PRESIDENTE SI YA HAY UNA PERSONA QUE SE ESTÉ DEDICANDO A ESO, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE ESA PERSONA SEA LA RESPONSABLE DE ESO, LA ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA SOBRE TODO PARA EVITAR QUE SE INCREMENTE LA NÓMINA, PORQUE LE ESTARÍAMOS DANDO YA UN NOMBRAMIENTO O CATEGORÍA A UN PUESTO. PORQUE EN TODO CASO SI CREA LA COMISIÓN, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SERIA EL RESPONSABLE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE SERÍA EL RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL, PORQUE ES UNA CUESTIÓN DELICADA, QUIEN VAYA ENTRARLE A ESO QUE SEPA A LO QUE LE TIRA.

SECRETARIO GENERAL.- UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SOMETO A VOTACIÓN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, QUIENES ESTÉN A FAVOR LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 10 VOTOS A FAVOR, 00 EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS VARIOS CEDO EL USO DE LA VOZ A QUIENES TENGAN ALGUNA PROPUESTA.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- TENEMOS UNA SITUACIÓN DE UN CONTRATO QUE SE REALIZÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y QUE NO SE PUEDE MANTENER EN ESTA ADMINISTRACIÓN, NO SE HA PODIDO RESPETAR, NI SE RESPETÓ CON LOS ACUERDOS QUE SE DIERON EN LA CUAL EL ARQ. FELIPE RÚA OTORGA EN COMODATO EL ESTADIO MUNICIPAL AL C. JAIME MELCHOR DEL CUAL TENEMOS MUCHAS LIGAS DE FUTBOL Y NO PUEDEN HACER SUS PARTIDOS AL 100%, TENEMOS VARIAS LIGAS Y DESGRACIADAMENTE UN SOLO ESTADIO DEL CUAL NO SE LE DA EL MANTEAMIENTO ADECUADO, SE ACORDÓ POR EL PROMOTOR DE DEPORTES, EL DIRECTOR Y LA LIGA QUE SE IBA A DESCANSAR UN DÍA LOS LUNES, LO CUAL LE AFECTA AL CIUDADANO PORQUE ESTE LO REQUERÍA TODA LA SEMANA, AUN ASÍ EL EN SU BUENA DISPOSICIÓN LO ESTÁ UTILIZANDO SOLO TRES DÍAS, EN ESOS TRES DÍAS POR EL ACUERDO QUE SE HIZO DE DARLE MANTENIMIENTO AL PASTO, SOLO LO UTILIZA DOS DÍAS ENTONCES PARA ÉL NO LE ES REDITUABLE, POR LO QUE LES SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA QUE LES EXPLIQUE.

ACTO CONTINUÓ EL L.C.P. JAIME MELCHOR MONTAÑO EXPLICA BREVEMENTE LA SITUACIÓN RESPECTO AL ESTADIO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO; EL ACUERDO QUE SE TUVO CON EL ARQUITECTO FELIPE FUE DE YO INVERTIR LO QUE ES UNA FRANQUICIA DE TERCERA DIVISIÓN LA CUAL CUESTA \$1'200,000.00 PESOS Y EL OBJETIVO ERA DARLES A LOS JÓVENES LA OPORTUNIDAD A QUIENES TENGAN TALENTO, TENIENDO OBJETIVOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, EL ACUERDO ERA QUE SE NOS IBAN APOYAR CON GASTOS ECONÓMICOS, Y SI EFECTIVAMENTE ME APOYO CON EL 50% DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON, LES ACLARO QUE EL EQUIPO NO ES PARA LUCRAR, CUANDO INICIA ESTA ADMINISTRACIÓN Y ENTRA EL MEDICO EDWIN ROMERO NOS DIJERON QUE NOS IBAN APOYAR CON LOS GASTOS PARA SER AUTOSUFICIENTES, HASTA EL MOMENTO SOLO HEMOS RECIBIDO EL APOYO DEL CAMIÓN A LO CUAL AGRADEZCO, Y A LO QUE VOY ES QUE OTROS MUNICIPIOS NOS ESTÉN HABLANDO PARA LLEVAR ESTA FRANQUICIA, Y A MÍ NO ME GUSTARÍA IRME A OTRO LADO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE QUEDARA AQUÍ PERO COMENTARLES QUE ES MUY ALTO EL COSTO QUE ESTOY PAGANDO PARA MANTENER EL EQUIPO, PERO SI NO SE PUEDE AYUDAR AL EQUIPO PUES LO QUE MÁS QUE VINE ES RETIRARME CON EL EQUIPO PORQUE ES UN GASTO MUY FUERTE, ESTOY HABLANDO DE QUE MENSUALMENTE ESTOY GASTANDO DE 40 A 60 MIL PESOS Y NADIE ME APOYA. LA PETICIÓN EN ESTE CASO ES QUE SE PUDIERA TENER EL APOYO PARA NUESTRO EQUIPO SE LOS AGRADECERÍA BASTANTE, TOMARLO EN PUNTO DE ACUERDO AHORITA O DESPUÉS Y HACERLES LLEGAR CON QUIEN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SEA NECESARIO LAS NECESIDADES QUE TENEMOS PARA SEGUIR
SUBSISTIENDO COMO TAL.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- AQUÍ COMO PRIMER PUNTO ERA DARLES LA INFORMACIÓN PARA POSTERIORMENTE OFRECERLES UN PUNTO DE ACUERDO COMO YA LO DIJO EL CIUDADANO JAIME, PARA VER SI VAMOS A SEGUIR CON EL EQUIPO O NO, PORQUE EL CONVENIO QUE SE HIZO SE TERMINA EN EL MES DE ABRIL SI NO ME EQUIVOCO, ENTONCES ÉL TENDRÍA QUE HACER UN NUEVO CONVENIO CON EL PRESIDENTE Y EL CONSEJO DE DEPORTE QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA SE ESTARÁ CONFORMANDO Y DANDO A CONOCER ESTA SITUACIÓN QUE SI TENEMOS UN FOCO DE ATENCIÓN CON EL ESTADIO MUNICIPAL, ESTA FUE LA INFORMACIÓN DE CÓMO ESTÁ EL EQUIPO PARA DESPUÉS DARLES A CONOCER EL PUNTO DE ACUERDO QUE TENGAMOS PARA QUE YA LO VAYAN CONSIDERANDO, QUEDA PARA SU CONOCIMIENTO.

DE MANERA INFORMATIVO QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL APOYO EN INFRAESTRUCTURA QUE SE TUVO PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN POR CASI 2 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN CUATRO CENTROS EDUCATIVOS, AMÉRICA TUXPAN, JARDÍN DE NIÑOS CON UNA APORTACIÓN DE \$100,000.00 PESOS, LA TÉCNICA 6 CON UNA APORTACIÓN DE \$537,800.00 PESOS, NIÑOS HÉROES TUXPAN PRIMARIA CON UNA APORTACIÓN DE 700,000.00 PESOS, NIÑOS HÉROES PRIMARIA CON UNA APORTACIÓN DE \$805,132.62 PESOS, ESTAS SON CUATRO ESCUELAS QUE POR UNA CONSIDERACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES EN INFRAESTRUCTURA QUEDARON BENEFICIADAS POR LAS COMISIONES, FUE UN APOYO HISTÓRICO QUE NO SE HABÍA DADO NUNCA Y QUE EN ESTA SITUACIÓN YA FUERON INFORMADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MANERA FORMAL, ES TANTO POR LO QUE QUEDADA ASENTADA PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DICE, ME PERMITO PRESENTAR A LA ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO SE AUTORICE LA CREACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, PARA QUE SE TRAMITE ANTE DICHA DEPENDENCIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD LABORAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, FUNGIENDO COMO ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO; AQUÍ TENDRÍAMOS QUE NOMBRAR UN PERSONAJE PARA QUE PRESIDA ESTE ÓRGANO Y QUE NO LO MARCA EN EL ART. 25 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ENTONCES ES NECESARIO TENER DENTRO DEL AYUNTAMIENTO ESTE ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO.

SECRETARIO GENERAL.- SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE TENGO UN POCO DE CONOCIMIENTO RESPECTO AL CASO, ESTE ÓRGANO ES PORQUE LA LEY ASÍ LO MANEJO, EN VIRTUD DE QUE ANTERIORMENTE ERA POR DESIGNACIÓN DIRECTA DEL PRESIDENTE QUIEN IBA A TOMAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LEVANTAR LAS ACTAS, Y AHORITA LA LEY EXIGE QUE TIENE QUE VER UN ÓRGANO, SI NO SE HACE DE ESA MANERA ESTAMOS INCURRIENDO EN UNA NULIDAD EN CUANTO AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS ESA ES LA MOTIVACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, VIENE EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES.

SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO A LA PROPUESTA LES PIDO QUIENES ESTÉN A FAVOR SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA CREACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- EN USO DE LA VOZ PROPONGO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL ACTA NÚMERO 85 QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, QUE ERA EL TEMA QUE TOCÁBAMOS ANTERIORMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS VARIOS, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBÓ POR MAYORÍA CALIFICADA DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL INCREMENTO MENSUAL A CADA UNO DE LOS OFICIALES DE VIALIDAD DE \$ 1,000 MIL PESOS MONEDA NACIONAL Y DE \$1,500 MIL QUINIENTOS PESOS PARA QUIEN DESEMPEÑA LAS FUNCIONES DE COMANDANTE, DE IGUAL FORMA SE APRUEBA FORTALECER A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL INCREMENTO DEL SALARIO DEL 10 DIEZ POR CIENTO PARA TODOS LA PLANTILLA DE PROTECCIÓN CIVIL, CONSIDERÁNDOSE QUE NO SE HAN HECHO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NI LA APLICACIÓN EN FORMA FÍSICA DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES QUE PUDIERAN IMPLICAR LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA COMO FACULTAD DE ADMINISTRAR LIBREMENTE LA HACIENDA EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELATIVA A LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE, RAZÓN POR LA QUE SOLICITO LA REVOCACIÓN DE DICHO ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, QUE ERA EL TEMA QUE ANTES SE HABÍA EXPUESTO.

SECRETARIO GENERAL.- PREVIAMENTE YA FUE DISCUTIDO POR LO QUE SI NO HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MANERA ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- TENGO UN ASUNTO MÁS PERO EN ESTA OCASIÓN LE CEDO LA PALABRA AL LIC. OXIEL DADO QUE SE TRATA DEL MISMO TEMA TOCANDO UN NOMBRE NADA MÁS EL DE PATRICIA LÓPEZ MARTÍNEZ LA SECRETARIA DE LOS REGIDORES SOBRE LA CUESTIÓN DEL SUELDO, PEOR YA ESTÁ ENCAMINADO, NO SÉ SI USTED QUIERA ABUNDAR MÁS.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- PRECISAMENTE LO QUE TOCABA HACE RATO EL PRESIDENTE, SOBRE EL TEMA DE LOS AUMENTOS ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, PORQUE HA HABIDO CASOS MUY PUNTUALES EN LO QUE EL PERSONAL SE LES HA AUMENTADO MÁS DEL 50% ESTAMOS REVISANDO ESO Y EN BASF A ELLO, HAREMOS UN ANÁLISIS PREVIO Y DE AHÍ PARTIREMOS PERO SI ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR AL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- YO TRAIGO EL TEMA SOBRE LA PERMUTA DE UN TERRENO QUE VIENE A EXPONER EL LIC. ALFONSO RAFAEL OCHOA, REFERENTE A LA CALLE JUÁREZ Y LA CALLE FLORES MAGÓN, ME GUSTARÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE ÉL.

SECRETARIO GENERAL.- SOMETO A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN A LA SESIÓN DEL LIC. ALFONSO RAFAEL OCHOA QUIENES ESTÉN A FAVOR LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LIC. ALFONSO RAFAEL OCHOA TRUJILLO.- BUENAS TARDES VENGO A REPRESENTAR A LA C, ANITA GRISELDA MARÍA TRUJILLO HERNÁNDEZ QUE ELLA ES MI MAMÁ, Y A PROPONERLES UNA PERMUTA DE TERRENO, ESTO ES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DADO QUE EL TERRENO QUE TENEMOS ES EN LA CALLE FLORES MAGÓN DE 2 METROS Y MEDIO DE FONDO POR 64.50 METROS DE LARGO, POR EL TERRENO QUE ESTÁ EN LA CALLE JUÁREZ ES UNA LOMITA NADA MÁS APROXIMADAMENTE SON 161 M2 AMBAS PROPIEDADES.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- USTEDES YA TIENE LA MANERA DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE ESE PREDIO, LA PROPIEDAD DE TU MAMÁ ESTÁ DEBIDAMENTE LEGALIZADO Y TODO.

LIC. ALFONSO RAFAEL OCHOA TRUJILLO.- LA ESCRITURA APENAS VA A SALIR LO QUE YO ME COMPROMETO ES A TENERLA EN ESTE AÑO, LO QUE PODEMOS HACER ES DEJARLO CONDICIONADA LA PERMUTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- YO ALCANZO A VER QUE LA NECESIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN, ES UNA NECESIDAD LO HABÍAMOS PLATICADO YA LICENCIADO, QUE AHÍ HAY UN PROBLEMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

HEREDADO Y LO CONOCES PERFECTAMENTE BIEN, EL LIC. OSCAR LO CONOCE, UNOS METROS ATRÁS ESTABA UNA CRUZ LLAMADA LA CRUZ DE LA MISERICORDIA, LA CUAL FUE DEMOLIDA OBVIAMENTE PORQUE EL TERRENO CUANDO UNA PERSONA COMPRO, OBVIAMENTE COMPRO CON TODO LO QUE ESTABA DENTRO PERO GENERO UN DESCONTENTO HACIA LOS POBLADORES DE ESE BARRIO Y HAN ACUDIDO CONSTANTEMENTE DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL ARQ. FELIPE BUSCANDO UNA RESPUESTA, PORQUE ELLOS PIDEN UN ESPACIO PARA LA CRUZ, YO LA VERDAD SI VEO LA NECESIDAD DE TOMAR NUEVAMENTE ESA PARTE POR LO QUE REPRESENTA PARA LOS MORADORES DE AQUÍ DE TUXPAN, YO LE HABÍA HECHO LA SOLICITUD AL LICENCIADO, QUE PUDIÉRAMOS LLEGAR A UN ACUERDO DONDE LA CALLE SE AMPLIÉ PERO DÁNDOLE RESPUESTA A ESTA GENTE.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- YO TENGO ENTENDIDO QUE A CADA PUEBLO QUE IBAN LOS FRANCISCANOS PONÍAN CUATRO CRUCES, POR AHÍ EN LOS ARCHIVOS DE LA NACIÓN SI ESTÁN, EN ESTE CASO A TRAVÉS DEL SINDICO O EL ENCARGADO JURÍDICO UNA IDITA A MÉXICO, ES IGUAL QUE LA CAPILLA DEL NIÑO, METERSE A LOS ARCHIVOS DE LA NACIÓN, PRESENTAR LA SOLICITUD Y YO PIENSO QUE SI ESTÁN SON IMPRESCRIPTIBLES, ENTONCES CON TODO Y PENA, TRAEN ESCRITURAS PERO SON BIENES DE LA NACIÓN Y NO VALES, SON IMPRESCRIPTIBLES, ENTONCES SE 'PUEDE RECUPERAR ESO, ENTONCES QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO HAGA ESO, SE QUEDAN DOS TRES DÍAS ALLÁ, ENTONCES VALE LA PENA, O PODEMOS DECIRLE TAMBIÉN AQUÍ AL LICENCIADO, LE ENTRAMOS A LA BÚSQUEDA, INDAABIN EN COYOACÁN, PUEDE IR CUALQUIER CIUDADANO Y REALIZAR LA BÚSQUEDA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- AQUÍ LA IMPORTANCIA QUE YO VEO ES QUE LE DEMOS LA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS, YO SILO VEÍA CON OBRAS PUBLICAS TRATAMOS, ES UN ESPACIO QUE NO TIENE USO, QUE NO OBSTRUYE PARA NADA VIALIDAD Y SE LE BUSCO LA FORMA DE DARLE RESPUESTA A LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO BIEN INSISTENTES, YA EL LIC. OSCAR HABÍA PLATICADO CON ELLOS PARA HACERLO EN UN LUGAR DONDE NO SE GENERARA PROBLEMAS NI A ELLOS NI A NOSOTROS Y YO CREO QUE HAY QUE BUSCARLE LA RESPUESTA, YO ME VOY CON LA PROPUESTA DEL LIC. ARISTÓTELES SI LO PODEMOS LLEVAR POR AHÍ PUES ADELANTE, Y CON LA VOLUNTAD LICENCIADO ALFONSO PUES VAMOS A RESOLVER.

SECRETARIO GENERAL.- UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA PARA EL DESAHOGO DE SUS PUNTOS VARIOS.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- EL PRIMER PUNTO ES PREGUNTARLES AL PRESIDENTE O SECRETARIO GENERAL, EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN SE LEVANTÓ UN ACTA DE OBSERVACIONES RESPECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LA PREGUNTA ES EN QUÉ SITUACIÓN QUEDO, SE LE DIO SEGUIMIENTO, SE PRESENTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PREGUNTO SI SE PRESENTÓ O NO SE PRESENTÓ O QUEDO EN UNAS SIMPLES BUENAS INTENCIONES.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- MIRA REGIDOR EL ESTATUS TENEMOS QUE REVISARLO, YO TENÍA POR ENTENDIDO PORQUE MUCHAS VECES YO LE SOLICITE AL CONTRALOR EL QUE PRESENTÁRAMOS TODOS LOS DETALLES PORQUE SI HABÍA VARIOS, Y CREO QUE SON DE CONOCIMIENTO YA DE TODOS, EL HECHO DE LA PÁGINA YO ME ENTERO YA PRÁCTICAMENTE ANTE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO, PUES QUE NO SE HIZO LA PARTE QUE TOCABA HACER, ES CUESTIÓN DE REVISARLA.

SECRETARIO GENERAL.- DE HECHO YO ME QUEDE EN QUE ESTABA EN LA ETAPA PRECISAMENTE EN LAS OBSERVACIONES PARA HACER LAS DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CON RESPECTO A LAS ANOMALÍAS PRESENTADAS, PERO BUENO YA EL PRESIDENTE ACABA DE MENCIONAR CON LA RENUNCIA DEL CONTRALOR PUES YA ME QUEDE CON TODO RESPETO EN STAND BY.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- EL MOTIVO DE MI PREGUNTA ES PARA QUE SI HUBO UNA OMISIÓN PARA QUE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO, PORQUE DE LO CONTRARIO PODRÍA REPERCUTIR EN USTEDES POR OMISIÓN POR NO HABER PRESENTADO EL ESCRITO CORRESPONDIENTE A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO RESPECTO A ESAS OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO USTEDES SE DIERON CUENTA AQUÍ EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO CUANDO ESTUVIERON PRESENTES ALGUNAS DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN ESPANATICA Y USTEDES RECORDARAN QUE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SI MAL NO RECUERDO QUE FUE CON FECHA DE 13 DE OCTUBRE DE 2014, SE APROBÓ LO QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EN JARDÍN DE SAN JUAN ESPANATICA, EL PUNTO CORRESPONDIENTE ES QUE, TAMBIÉN RECORDARAN QUE EL DÍA 02 DE DICIEMBRE HUBO UN TRASLADO DE PERSONAS EN LAS PATRULLAS LAS CUALES SE MANIFESTARON Y OPUSIERON A LA CANCHA DE FUTBOL, POR SUPUESTO EN CLARA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS RESPECTO AL TRASLADO, ENTONCES CON MOTIVO DE ELLO SE GENERARON DIFERENTES QUEJAS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUEJAS INCLUSOS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES ACUMULADOS DE DIVERSAS PERSONAS QUE PRESENTARON ESTA MISMA QUEJA, CON MOTIVO DE ESA DETENCIÓN, BUENO TRASLADO EN SU MOMENTO ESTUVIERON RESGUARDADOS EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, HUBO POR AHÍ UNA MANIFESTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RESPALDABAN ESE TRASLADO INDEBIDO, ENTONCES ESE MISMO DÍA UN GRUPO DE QUEJOSOS PRESENTO UNA DEMANDA DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

AMPARO POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 169 DE UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL QUE ES LA OIT ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, A LA FALTA DE CONSULTA PREVIA, LIBRE, REAL Y FORMAL, ENTONCES ESO MOTIVO DE QUE SE APERTURA UN EXPEDIENTE A UNA AUTORIDAD FEDERAL COMO FUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, EN EL INTER SE CONCEDIÓ UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y EN SU MOMENTO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA RESPECTO DE LOS ACTOS PARA QUE NO SE CONTINUARA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE LA CANCHA DE FUTBOL, ENTONCES EN EL INTER LOS QUEJOSOS ACUDIERON ANTE EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SOLICITARLE LA OPINIÓN RESPECTO A LA PERTINENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUITECTÓNICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DENTRO DEL JARDÍN, EL CUAL SOSTUVO QUE ERA UNA OCURRENCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DENTRO DEL JARDÍN PRINCIPAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA CADA ESPACIO REQUIERE UNA ÁREA ESPECIAL, ADEMÁS DE QUE EL JARDÍN PRINCIPAL PUES ES UN DETONANTE INCLUSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE UNA COMUNIDAD, Y TOMANDO EN CUENTA QUE A LA LARGA ES EL OMBLIGO O EL CENTRO DE TODA COMUNIDAD, EL PRIMERO JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, EN SU MOMENTO EMITE UNA RESOLUCIÓN EN LA CUAL USTEDES RECORDARAN SE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO CORRESPONDIENTE, POSTERIOR A ELLO SE PRESENTA UN RECURSO DE REVISIÓN POR PARTE DE LOS QUEJOSOS Y FINALMENTE EL DÍA 07 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, MODIFICA LA RESOLUCIÓN OTORGADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO OTORGANDO EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL DE LOS QUEJOSOS, ESTO ES LOS QUEJOSOS GANAN PRÁCTICAMENTE EL JUICIO, ESTA INTERVENCIÓN LA HAGO EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA CUAL EN SU MOMENTO Y HAGO DE CONOCIMIENTO AL PLENO, PARA TODOS LOS EFECTOS LUGARES A QUE HAYA LUGAR RESPECTO A QUE SE LES ESTÁ OTORGANDO UN TÉRMINO DE TRES DÍAS AL AYUNTAMIENTO Y A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PARA QUE EN SU MOMENTO SE RESPETE ESA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESTA RESOLUCIÓN QUE EMITE EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUIERO RESALTAR DIFERENTES PUNTOS QUE CREO QUE SE ESTABLECE UN PRECEDENTE, DIGAMOS A NIVEL NACIONAL POR SUPUESTO PORQUE SE TOCAN ASPECTOS MUY IMPORTANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, Y QUIERO EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE ESA PARTE SOBRESALIENTE DE LA RESOLUCIÓN, EN UN PRINCIPIO HAY CRITERIOS QUE SOSTIENEN QUE PARA SOLICITAR LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

EN TRATÁNDOSE DE GRUPOS INDÍGENAS COMO LO ES SAN JUAN ESPANATICA QUE ES RECONOCIDA A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS ES RECONOCIDO ESTE LUGAR COMO UNA COMUNIDAD INDÍGENA, Y OTROS LUGARES ENTONCES PARA SOLICITAR ESA PROTECCIÓN A DERECHOS HUMANOS SE TENÍA QUE ACUDIR EN GRUPO, PERO EL PUNTO IMPORTANTE DE ESTA RESOLUCIÓN ES QUE ESE TRIBUNAL SE APARTA DE ESE CRITERIO Y SOSTIENE QUE ANTE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS PUEDE ACUDIR CUALQUIER CIUDADANO, CUALQUIER PERSONA, QUE SE CONSIDERE POR SUPUESTO INDÍGENA EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACIÓN ENTONCES ESE ES UNO DE LOS PUNTOS DE ESA RESOLUCIÓN QUE SE OTORGA. LA PROPUESTA EN CONCRETO DE LO QUE EXPUSE COMPAÑEROS RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL CONFLICTO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ESPANATICA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA EN EL JARDÍN PRINCIPAL, NÚMERO UNO HAGO DEL CONOCIMIENTO DE MANERA FORMAL, SOBRE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EN LA CUAL EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, OTORGA LA PROTECCIÓN A LOS QUEJOSOS, SEGUNDO PUNTO, ES LOS EFECTOS DEL AMPARO QUE NOS ESTÁN OTORGANDO EL TERMINO TRES DÍAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL MISMO, EL TERCER PUNTO, ES SOLICITARLES A USTEDES REMITIR OFICIO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOBRE EL EJERCICIO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA, SERÍA CUESTIÓN DE CHECARLO, EL DE CONTINGENCIAS, SIGUIENTE PUNTO, ES QUE SE GIRE OFICIO CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y QUE EL PUNTO EL CUAL ACABO DE MENCIONAR FORME PARTE DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y EL QUINTO PUNTO, ES SOLICITARLES A USTEDES SU BUENA DISPOSICIÓN DE QUE SE PUEDA ELABORAR UN PROYECTO EJECUTIVO PARA QUE SE CONSTRUYA EL JARDÍN PRINCIPAL Y SE EXCLUYA LA CANCHA DE FUTBOL PARA CONSTRUIRSE EN UNA ÁREA ESPECÍFICA EN UNO DE LOS INMUEBLES QUE TIENE PROPIEDAD EL AYUNTAMIENTO, ES CUÁNTO.

SECRETARIO GENERAL.- QUEDA ASENTADO EN EL ACTA PARA CONSTANCIA Y TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR USTED PARA SU OBSERVACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- ME HICIERON LLEGAR POR AHÍ UN OFICIO, DONDE UN TRABAJADOR FALLECE ESTAMOS HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE J. TRINIDAD RAMOS OCEQUEDA, QUE EN SU MOMENTO FUE FONTANERO DE BUEN PAÍS, EL FALLECIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y ESTABA RECIBIENDO UN SUELDO MENSUAL COMO DE \$1,500.00 PESOS, ENTONCES SE ACERCARON LOS FAMILIARES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SOLICITANDO EN SU MOMENTO EL PAGO DE GASTOS DE FUNERARIA, Y EL PAGO DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL AGUINALDO QUE SE GENERÓ DEL 1RO DE ENERO LÓGICAMENTE HASTA LA FECHA DEL FALLECIMIENTO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PUES QUE EL ART. 54 Y 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA PROPUESTA EN CONCRETO ES SOLICITARLES SU COMPRENSIÓN, SU APOYO PARA QUE SE LE PUEDA PAGAR ESE DERECHO QUE TIENE, QUE SON LOS DOS MESES DE SUELDO Y LA PARTE PROPORCIONAL DEL AGUINALDO, QUE EN SU MOMENTO GÉNERO COMO UN DERECHO ADQUIRIDO, ESE ES EL PUNTO Y POR SUPUESTO QUE SE LE TENDRÍA QUE PAGAR AL CÓNYUGE LA SEÑORA ELBA GARCÍA VERDUZCO, COMO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS NO ESTÁN SUJETOS A NEGOCIACIÓN, NI A RENUNCIA PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTA SERÍA UNA CUESTIÓN DE TRAMITE; POR LO QUE SOLICITO SE AUTORICE EL PAGO A LA CÓNYUGE ELBA GARCÍA VERDUZCO DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL AGUINALDO Y LOS DOS MESES DE SUELDO POR CONCEPTO DE GASTOS DE FUNERAL POR EL DE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL SEÑOR J. TRINIDAD RAMOS OCEQUEDA.

SECRETARIO GENERAL.- SEÑORES REGIDORES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA ANTES EXPUESTA LES SOLICITO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR FAVOR, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LO SIGUIENTE: SE APRUEBA SE AUTORICE EL PAGO A LA CÓNYUGE ELBA GARCÍA VERDUZCO DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO DEL AÑO 2015; ASÍ COMO LOS DOS MESES DE SUELDO POR CONCEPTO DE GASTOS DE FUNERAL, RESPECTO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR J. TRINIDAD RAMOS OCEQUEDA, FONTANERO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUEN PAÍS, MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- SIGUIENTE PUNTO ES INFORMATIVO RESULTA QUE EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUFRIMOS EL ROBO DE LO QUE ES EL CABLE, Y QUEDA PRECISAMENTE LAS LUMINARIAS DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, ENTONCES LA PROPUESTA EN CONCRETO ES QUE EL ROBO DEL CABLE NO SOLO HA SIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, HA SIDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES Y ESO HA VENIDO AFECTANDO A LO QUE ES EL SERVICIO DE ALUMBRADO, LA PROPUESTA EN CONCRETO ES SOLICITAR SE INTENSIFIQUE LA VIGILANCIA POR PARTE DE SEGURIDAD PUBLICA EN ESA ÁREA PARA EVITAR OTRA SITUACIÓN DE IGUAL NATURALEZA, Y QUE EN SU MOMENTO NOS PUEDA GENERAR UN PROBLEMA DE IMPACTO SOCIAL.

SECRETARIO GENERAL.- QUEDA ASENTADO EN EL ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES LICENCIADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE MAQUINARIA, POR SUPUESTO CON EL EQUIPO DE TRABAJO QUE CONFORMA ESA DIRECCIÓN SE LLEVÓ A CABO PRECISAMENTE LA REHABILITACIÓN DE UN CAMINO QUE CONDUCE A PLATANARILLO, EN SU MOMENTO SURGE LA NECESIDAD PARA LOS HABITANTES DE ESE LUGAR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, HABLÁBAMOS HACE UN MOMENTO QUE ES IMPORTANTE IR CONTANDO CON UN BANCO DE PROYECTOS, PARA QUE EN SU MOMENTO CUANDO SE DÉ LA OPORTUNIDAD TENGAMOS AHÍ DE DONDE PARTIR, EL PUNTO EN CONCRETO ES PARA QUE SE LE GIRARA UN OFICIO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO TUXPAN, EN EL POBLADO DE PLATANARILLO.

SECRETARIO GENERAL.- LES PIDO SEÑORES REGIDORES POR FAVOR QUE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESPECTO A LA PROPUESTA DEL REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LO SIGUIENTE: SE APRUEBA SE GIRE OFICIO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE REALICE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TUXPAN EN EL POBLADO EL PLATANARILLO, MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- EL SIGUIENTE PUNTO TIENE QUE VER CON LA OBRA QUE CONOCEMOS COMO CORREDOR GASTRONÓMICO, Y EL PUNTO TIENE QUE VER CON ALUMBRADO PÚBLICO, ESA OBRA NO FUE ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ENTONCES EXISTE LA PETICIÓN POR LOS HABITANTES DE ESE LUGAR DE LA NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO, PERO NO NOS PODEMOS CONECTAR A LA RED DE LA CFE, PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA OBRA NO ESTÁ TERMINADA, IGUAL SOLICITAR QUE SE ANEXE ESTA OBSERVACIÓN AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, Y SI NO SE HIZO QUE SE INCORPORE COMO UN ADENDUM Y QUE EN SU MOMENTO SE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES, A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, PORQUE DE LO CONTRARIO LAS PERSONAS NOS ESTÁN EXIGIENDO, QUE SE CONECTE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERO NOSOTROS NO LO PODEMOS HACER PORQUE LA OBRA NO SE ENTREGÓ, LA PROPUESTA EN CONCRETO ES QUE SE INCORPORE COMO ADENDUM AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LA FALTA DE ENTREGA DE LA OBRA DENOMINADA CORREDOR GASTRONÓMICO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ESPANATICA VINCULADA CON EL FONDO DE CONTINGENCIAS RAMO 33.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA ANTES SEÑALADA, LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, 11 ONCE VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- QUIERO PEDIR LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEMOCRÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, PARA INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE UNA CONDICIÓN LABORAL.

SECRETARIO GENERAL.- SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PLENO PARA QUE LA REPRESENTANTE SINDICAL TENGA USO DE LA VOZ EN LA SESIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO, 11 ONCE VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ADELANTE SRA. MARTHA

MARTHA ELBA PRECIADO QUIROZ.- MUCHAS GRACIAS SEÑORES REGIDORES POR EL ESPACIO QUE ME BRINDARON, SON TRES PUNTOS BÁSICAMENTE LOS QUE TRAIGO, UNO ES QUE SEGUIMOS CON EL PROBLEMA DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LO PLATICÁBAMOS HACE DOS O TRES DÍAS CON EL OFICIAL MAYOR Y EL DECÍA QUE HABRÍA QUE INCORPORAR A TODOS LOS TRABAJADORES AL SEGURO POPULAR, PERO YA NOS PASO EL CASO DE QUE, TODOS SABEMOS QUE EL SEGURO POPULAR NO CUBRE TODOS LOS GASTOS, NI LOS ESTUDIOS, YA NOS PASO EL CASO DE QUE VENIMOS A PEDIR EL APOYO PARA UN ESTUDIO QUE EL SEGURO POPULAR NO CUBRÍA Y CUANDO EL OFICIAL FUE A PEDIRLE AL TESORERO LO NEGÓ ROTUNDAMENTE, ENTONCES TENEMOS PROBLEMAS CON EL TESORERO, A ÉL CREO EL PRESIDENTE LO DESIGNO PARA ESTAR AUTORIZANDO RECETAS Y ESTUDIOS QUE SE LES ORDENA, NADA MÁS QUE PASA ESTO, SI ESTA DE BUENAS NOS ATIENDE, PERO SI ESTA DE MALAS ES UN NO ROTUNDO, ENTONCES LE PEDIMOS AL PRESIDENTE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA A PARTE DE ÉL, PARA QUE ESTE AUTORIZANDO RECETAS, LE HICIMOS LLEGAR UN OFICIO, ASÍ COMO LES LLEGO A TODOS, QUE NOS ESTÁBAMOS BASANDO EN UN ARTICULO PARA LO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, YA LO HABÍAMOS PLATICADO Y FUE UNA DE LAS PETICIONES QUE SE LE HIZO CUANDO ESTABA EN CAMPAÑA, UN SERVICIO MÉDICO DIGNO Y HASTA F. MOMENTO NO HEMOS VISTO LA RESPUESTA, Y VENGO AQUÍ, A EXPONER ESTE PROBLEMA PORQUE NO NADA MÁS ES LA GENTE QUE ESTA CON NOSOTROS, ES DE TODOS LOS TRABAJADORES, ES MÁS LOS FINES DE SEMANA NOS QUEDAMOS SIN ATENCIÓN MÉDICA, ¿ENTONCES NADA MÁS NOS VAMOS A PROGRAMAR PARA ENFERMARNOS, DE LUNES A VIERNES?, ESE ES UNO DE LOS PROBLEMAS QUE QUEREMOS TRATAR.- OTRO ES DE LA INCORPORACIÓN DE LOS COMPAÑEROS A PENSIONES DEL ESTADO, TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FALTAN INCORPORARSE A PENSIONES DEL ESTADO, Y QUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

NO SON PERSONAS QUE TIENEN NI 6, NI 7 MESES NI 1 AÑO, SON PERSONAS QUE YA TIENEN VARIOS AÑOS TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO.- EL TERCER PUNTO, ES EL RESPETO SINDICAL QUE TAMBIÉN SE LO PEDIMOS PRESIDENTE A TODOS LOS QUE ESTUVIERON DE CANDIDATOS LES HICIMOS LLEGAR EN SU MOMENTO, LAS PETICIONES POR PARTE DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES, RESPETO SINDICAL, PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE EL ACOSO HA SIDO CONSTANTE HACIA EL GRUPO DE NOSOTROS, ENTONCES QUEREMOS QUE HAYA IMPARCIALIDAD DESDE ARRIBA, HACIA ABAJO, PORQUE YA SE HAN PRESENTADO VARIOS CASOS, ¿ENTONCES VAMOS ESTAR REMANDO CONTRA CORRIENTE EL RESTO DE LA ADMINISTRACIÓN?.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- HAY ALGUNOS PUNTOS QUE TENEMOS QUE VER EN CUANTO AL PRESUPUESTO Y YO CREO QUE SE REQUIERE DEL TIEMPO NECESARIO PARA PODERLO DEBATIR, Y EN EL PRIMER PUNTO QUE ES EL TEMA DE LOS MEDICAMENTOS Y ATENCIÓN MÉDICA, LO TOMAMOS EN UN PUNTO PREVIO EN DONDE YA ESTAMOS TRATANDO DE VER ESA PARTE EN DONDE DECÍAMOS NO ES UN PROBLEMA AL EMPEZAR SI NO QUE YA ESTÁ GENERADO Y LO TENDRÍAMOS QUE RESOLVER, RESPECTO AL ACOSO YO SI LO DIGO MUY PUNTUALMENTE, NO ES ACOSO, ES FUNCIONAMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN Y YO SE LO EXTERNE A UN TRABAJADOR QUE ME HACIA ESA OBSERVACIÓN, Y SE LO COMENTÉ A UN TRABAJADOR QUE ME DECÍA, OYE ES QUE A MÍ EL OFICIAL MAYOR VA Y ME PIDE ESTO, YO LES DIGO QUE ES EN BASE A QUE ESTO FUNCIONE Y CREO QUE ES UNA FACULTAD DE UNA ADMINISTRACIÓN EL PODER ADMINISTRAR ESTOS RECURSOS PERO SI CON APEGO AL RESPETO.

MARTHA PRECIADO QUIROZ.- PERO DA LA CASUALIDAD QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS Y LO QUE SE HA GENERADO HA SIDO CON PERSONAS QUE PERTENECEN AL SINDICATO CON NOSOTROS ENTONCES COMO LO TOMAMOS, COMO QUE ES CUESTIÓN CON ESTE SINDICATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- NO, SON CUESTIONES LABORALES NADA MÁS, NECESITAMOS NOSOTROS GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE ESTO PUEDA DESARROLLARSE, PERO IGUAL DE ESTA PARTE USTED LLÉVESE LA CONFIANZA DE QUE NO ES NADA PERSONAL, NI CON EL SINDICATO, NI CON NINGÚN TRABAJADOR, ES SIMPLEMENTE QUE HOY REQUERIMOS Y LA VERDAD TODO EL MUNDO LO HACE, HOY REQUERIMOS EMPEZAR A JUGAR, CON JUGADORES QUE EN ALGÚN MOMENTO PUDIÉRAMOS TENER LA RESPUESTA QUE ALGÚN MOMENTO QUISIÉRAMOS RECIBIR, PERO A NADIE SE LE HA VIOLENTADO SUS DERECHOS, SIMPLEMENTE LAS PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE DIRIGIR TRATAMOS DE HACER ALGUNOS AJUSTES, QUE EN SU MOMENTO NOS PERMITAN DAR UN MEJOR DESEMPEÑO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

MARTHA PRECIADO QUIROZ: ES TODO POR MI PARTE, MUCHAS GRACIAS POR EL ESPACIO.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- MI PUNTO ES RESPECTO A PANTEONES, EN SESIÓN PASADA TOCAMOS UN PUNTO EN CUANTO A HERRAMIENTAS DE TRABAJO, Y LA LISTA QUE ME ESTÁN PASANDO ALGUNOS TRABAJADORES ES MÍNIMA, SON COMPRAS PEQUEÑAS QUE NO LE VEO EL MAYOR PROBLEMA PARA QUE LO AUTORICEN ALLÁ ABAJO, Y QUE ME HA TOCADO VER EN LA INHUMACIÓN DE LOS CUERPOS COMO LE NAVEGAN BAJAR AL FONDO DE LAS FOSAS QUE TIENEN UNA PROFUNDIDAD DE 5 O 6 METROS, ENTONCES MÁS QUE NADA ES DARLE SEGUIMIENTO A ESE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE HA HABIDO UN POCO DE DIFICULTAD PARA QUE SE CUMPLA CON ESTE PUNTO.

SECRETARIO GENERAL.- NADA MÁS COMENTARLE REGIDOR QUE LOS ACUERDOS SE HAN ESTADO MANDANDO POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL AL ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA, AQUÍ TENGO LOS ACUSES PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ENTENDEMOS QUE TODAS ESAS SON NECESIDADES, Y NO DE 4 MESES PARA ACÁ SI NO QUE YA TIENEN ALGO DE TIEMPO, YO AQUÍ COMENTARLES QUE SI NO SE HAN HECHO ES PORQUE CON RECURSOS PROPIOS NO ALCANZA, POR ESO YO LES HE COMENTADO VAMOS BUSCANDO LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS, QUE VENGAN DE OTRO LADO, YO SÉ QUE SI ES UNA NECESIDAD Y LO VAMOS A TRATAR DE ATENDER.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- SOLO UN COMENTARIO RESPECTO A LA AMBULANCIA EN DONACIÓN, SOLICITAR QUE SE LLEVE A CABO LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

SECRETARIO GENERAL.- CONTINUANDO CON EL VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA POR LO QUE NO HABIENDO MÁS PUNTO QUE ACORDAR, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN: SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA. CONSTE Y DO FE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES
DEL PALACIO MUNICIPAL, 15 QUINCE DE ENERO DE 2016 DOS MIL
DIECISÉIS.**